



3^{ER}

INFORME DE
GOBIERNO
2019-2021



V FERNANDO
VILCHIS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ECATEPEC





3^{ER}
INFORME DE
GOBIERNO
2019-2021





GOBIERNO DE MÉXICO



Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Alfredo del Mazo Maza
Gobernador del Estado de México







Luis Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS 2019- 2021

Luis Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal Constitucional
de Ecatepec de Morelos

Lorena Salas Lemus
1° Síndico

Germán Sendic Contreras García
2° Síndico

Silvia Lucero Valdés Cázares
3° Síndico

Azucena Cerrillo Vázquez
1° Regidora

León Felipe Río Valle Salazar
2° Regidor

Laura Beatriz Jiménez Sigala
3° Regidora

Miguel Ángel Juárez Franco
4° Regidor

Angélica Gabriela López Hernández
5° Regidora

Guillermo Fragoso Báez
6° Regidor

Ana Laura Lara Bautista
7° Regidora

Ether Martín Hernández Leyva
8° Regidor

Claudia Carmen Fragoso López
9° Regidora

José Antonio García Pérez
10° Regidor

Araceli Torres Flores
11° Regidora

Ana Laura Pluma Paredes
12° Regidora

Daniel Cruz Martínez
13° Regidor

Norma Guadalupe Ríos Velázquez
14° Regidora

Erika González Espinosa
15° Regidora

Gil González Cerón
16° Regidor

Mireya de los Ángeles Méndez Bello
17° Regidora

Hugo Venancio Castillo
18° Regidor

Patricia Pérez Soria
19° Regidora





INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

Luis Fernando Vilchis Contreras

Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos

Esmeralda Vallejo Martínez

Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Ecatepec (D.I.F)

César de Jesús García Pacheco

Secretaría del Ayuntamiento

Eli Benjamín Hernández Rodríguez

Secretaría Técnica de Gabinete

Enrique Flores Martínez

Secretaría Particular

Celia Díaz Olea

Encargada de despacho de la Tesorería Municipal

Berenice Vázquez García

Dirección de Administración

Jéssica Arlem Soto Padilla

Contraloría Interna

Juan Gabriel Salazar Martínez

Dirección de Comunicación Social

Ángel Tiburcio Santos

Encargado de despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Rodolfo Jonathan Arellano Banda Treviño

Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Blanca Estela de la Torre Encinas

Encargada de despacho de la Dirección de Bienestar

Viridiana Itzel Pérez Medina

Dirección de Desarrollo Económico

Dirección de Educación y Cultura

José Isauro Bautista Pérez

Dirección de Gobierno

Susana García Esparza

Encargada de despacho del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género

Miguel Ángel Pérez Martínez

Dirección de Diversidad y Atención a las Poblaciones LGTBTTIQ+

Luis López Ibarra

Dirección Jurídica y Consultiva

Ernesto García Tampa

Dirección de Movilidad y Transporte

Acoyani Mixtemoc Baroco Bonilla

Dirección de Medio Ambiente y Ecología

Victoria Arriaga Ramírez

Dirección de Protección Civil y Bomberos

Mariana Lorena Flores Guerrero

Subdirección General de Servicios Públicos

Roberto Hernández Romero

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

Melissa Jaritzky Alegría Hernández

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Omar Alejandro Balderas Fernández

Dirección de Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Coordinación del Instituto de la Juventud

Luis Ricardo Omar Aguilar Valencia

Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública

Karla Arroyo Martínez

Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Mario Luna Escanamé

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (Sapase)

Yaid Iván Patiño Méndez

Encargado de despacho de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Ecatepec (D.I.F)





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17		
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F)	18		
DIRECCIÓN DE BIENESTAR	26		
DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	30		
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	34		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	38		
COORDINACIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	44		
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	48		
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC	54		
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	60		
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	64		
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	72		
PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA			
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	76		
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	80		
DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA	84		
		EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	88
		DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCIÓN A LAS POBLACIONES LGBTTTIQ+	92
		EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	
		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	96
		SECRETARÍA TÉCNICA	100
		CONTRALORÍA INTERNA	104
		DIRECCIÓN DE GOBIERNO	108
		TESORERÍA MUNICIPAL	112
		EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	
		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	126
		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	130
		CONCLUSIÓN	136



INTRODUCCIÓN

La suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno se refleja en obras, programas y acciones, que al cabo de este año de actividades y en la recta final de la administración, a casi 36 meses de trabajo-, se materializan en más beneficios para los habitantes de Ecatepec, que ahora cuentan con mejor infraestructura y más abastecimiento de agua, especialmente en zonas donde antes no llegaba el líquido por la red.

Estas acciones se suman al fortalecimiento de la policía municipal y los servicios de emergencia que ofrecen las direcciones de Protección Civil y Bomberos y Seguridad Pública y Tránsito. Al inicio de este gran reto llamado Ecatepec, los bomberos operaban sin el equipo personal necesario y sin unidades, incluso fueron criticados y señalados por combatir incendios a cubetadas de agua. En la práctica, tanto vulcanos como policías hacían lo que podían con lo que tenían.

Hoy Ecatepec cuenta con más elementos dedicados a la seguridad pública, que gracias a la adquisición de equipamiento y patrullas tienen una cobertura mayor, lo que junto con la estrategia seguida derivó en la reducción de los índices de delitos de alto impacto, que años atrás ubicaron al municipio entre las entidades más peligrosas del país.

Sin embargo, las cosas en nuestro territorio han cambiado y gozamos de una percepción social de paz y seguridad, aunque no por ello vamos a bajar la guardia. Por el contrario, con la creación de células en el combate a delitos en específico y el fortalecimiento de las acciones en campo las cosas están cambiando.

Los vulcanos, verdaderos héroes de carne y hueso, ya cuentan con las herramientas, equipamiento y vehículos necesarios para desempeñar su trabajo dignamente y para atender las necesidades de la ciudadanía.

En este gobierno la gente es primero, por eso construimos desde cero dos bases de bomberos en las zonas más lejanas a los centros de emergencia existentes. Bajo esta premisa ya operan las centrales "Cuauhtémoc" y "Ocelotl", asentadas en las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Hank González, respectivamente, esta última localizada en las faldas de la Sierra de Guadalupe y al servicio de las comunidades de las zonas altas de nuestro municipio.

Cada uno de dichos retos, y muchos más, motivaron a implementar políticas públicas en beneficio de la población. Además, la situación se complicó con la pandemia, que desde marzo del 2020 enfrentamos

con nula experiencia ante una situación similar.

A pesar de que el año pasado innovamos en materia de salud para salvaguardar la integridad y bienestar de los ecatepecenses, este 2021 continuamos fortaleciendo las acciones del Plan Ehécatl para hacer frente a la pandemia. Conscientes de la seriedad y gravedad de la contingencia, abrimos tres centros de préstamo y llenado de tanques de oxígeno gratuito.

Ante el reto que representó garantizar la salud pública, pusimos en marcha el programa un "Respiro para Ecatepec", con el cual, en dos etapas, brindamos el servicio a más de nueve mil habitantes que lo requirieron, con lo que tal vez logramos salvar miles de vidas.

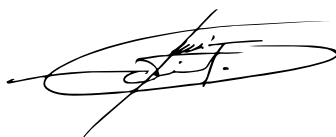
Puedo asegurar que con el tiempo invertido y los obstáculos sorteados, a estas alturas ya encontramos la fórmula para cumplir con lo prometido: Se llama constancia, pues al igual que los ciudadanos, diariamente nos levantamos muy temprano para empezar a trabajar, para salir y recorrer las calles hombro con hombro de todos aquellos que con su esfuerzo representan el motor económico de este territorio.

Para que los ecatepecenses cuenten con agua en sus domicilios dimos continuidad al Plan Hídrico Municipal, que desde sus inicios en el 2019 y hasta la fecha permitió emprender proyectos de abastecimiento del líquido en lugares donde por décadas carecieron del servicio.

Pensando en un sistema municipal que dotara de agua potable a la Quinta Zona, una de las más afectadas por el desabasto, fue que nos dimos a la tarea de perforar tres pozos de agua donde nos dijeron que no había, pero además construimos el mismo número de plantas potabilizadoras para garantizar la calidad del líquido, en beneficio de los habitantes de las colonias de aquel rincón de Ecatepec.

El Proyecto Hídrico Municipal contempla la rehabilitación y perforación de 40 pozos y esperamos llegar a 35 terminados al final de este año. Con estas acciones demostramos que Ecatepec ya no es como antes y sin duda actualmente contamos con mejores condiciones de vida para todos.

En las páginas del presente documento exponemos a detalle el trabajo incesante que al cabo de este año se entregó a los ecatepecenses, como ofrenda a su confianza, a su invaluable apoyo y sobre todo a su gallardía para salir a diario a trabajar y esforzarse para lograr lo que merecen.



Luis Fernando Vilchis Contreras

Presidente municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos



SISTEMA MUNICIPAL DIF ECATEPEC



**PILAR 1 SOCIAL:
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es un organismo público descentralizado, encargado de instrumentar, aplicar y dar dimensión a las políticas públicas.

Nuestra misión es administrar, coordinar, planear y gestionar los diferentes apoyos y programas de carácter social de manera eficiente, con calidad de transparencia para la consolidación de las familias ecatepecenses. Buscamos erradicar el origen y efectos de los grupos vulnerables, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Ecatepec.

SALUD PÚBLICA ATENCIÓN COVID

Desde que inició la pandemia por Covid-19 hemos aprendido mucho de este virus y seguimos aprendiendo. Sabemos que va más allá de una crisis sanitaria, que nuestro pueblo requiere de una respuesta confiable que garantice una salud pública adecuada a través de resoluciones en conjunto.

Estamos conscientes que sin un buen estado de salud no habrá éxito alguno, hemos estado contra reloj todo este tiempo y no cabe duda que hemos sacado a flote a quienes se vieron involucrados en esta enfermedad, que por desgracia se propagó más rápido de lo que pensábamos.

La Clínica de Especialidades Médicas La Guadalupeana es nuestra mejor aliada. En ella fue habilitado un consultorio únicamente para la atención de pacientes sospechosos de Covid-19, a los que realizamos la prueba y posteriormente los enviamos a casa con un seguimiento vía telefónica, lo que les permite acceder al tratamiento de manera oportuna.

Este 2021 nos enfrentamos a la tercera ola de contagios, donde se tomaron acciones tempranas y medidas de salud pública integrales que contribuyeron a la identificación de casos con una atención rápida y una planificación cuidadosa, que nos llevó a tomar decisiones con capacidad de respuesta que tuvieron un precedente, para que ahora la atención sea la correcta ante las variantes que se han presentado.

Dentro de los objetivos estratégicos se busca que tanto gobierno y sociedad asuman con responsabilidad y participen en las medidas de prevención, mediante la higiene de manos, el protocolo de higiene respiratoria y el distanciamiento físico, con la intención de reducir el índice de contagios, protegiendo a los más vulnerables.

Debemos hacer uso de toda la capacidad que como gobierno nos compete, con el apoyo necesario que oferte servicios de salud dignos, bajo el sostenimiento de mantener los servicios sanitarios esenciales de higiene, apoyándonos con la participación de distintas áreas que conforman el ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.



OPERATIVIDAD CLÍNICA MATERNO INFANTIL "MATILDE MONTOYA"

La elaboración de nuevas políticas públicas en materia de salud es el eje principal para del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. La protección integral y la cobertura universal de servicios médicos que garanticen el acceso al derecho a la salud, con un modelo eficaz y asequible que no exponga las dificultades financieras de los más desprotegidos, es el objetivo para la consolidación de las familias ecatepenses.

Durante muchos años el sector salud a nivel municipal no incrementó su infraestructura y el mantenimiento a lo poco que se tenía quedó en el olvido, tampoco se contrataron servicios profesionales que pudieran dar atención a la población, que solicitaba servicios de urgencia. En consecuencia se desbordó el sistema de salud, generando una mala atención a quien lo requería.

Este organismo descentralizado, que encabeza Esmeralda Vallejo Martínez, actualmente es el principal prestador de servicios de salud. Por ello, desde el inicio de la administración 2019-2021, que preside el alcalde Fernando Vilchis Contreras, la propuesta para solucionar la desatención a la población que no cuenta con prestación de seguridad social, fue la edificación de la Clínica Materno Infantil "Matilde Montoya" en marzo de 2020.

Desde su apertura, su esquema principal ha sido la atención especializada a mujeres y niños ecatepenses, lo que la coloca como una clínica de primer nivel. Sin embargo, ante la gran demanda registrada este 2021 se han afianzado especialidades como tratamientos odontológicos, optometría, nutrición, sicología y cirugías menores de urgencia.

El primer enfoque es el servicio de parto y cesárea, que se ha constituido con una atención humana y de calidad para las mujeres ecatepenses, quienes han acudido para recibir consulta prenatal y ginecológica basada en la modernización en materia de infraestructura y equipo médico con la más alta tecnología en ultrasonidos, lo que conlleva a un parto atendido con todas las medidas de higiene y seguridad que otorguen el bienestar tanto de la madre como del recién nacido.

El servicio de cesárea cuenta con una estrategia de salud, ya que por tratarse de una cirugía requiere de atención especializada, que de igual manera brinda asistencia multidisciplinaria a la mujer y al recién nacido, y en algunas ocasiones asistencia humanitaria para los familiares que acompañan.

En este sentido, se lograron implementar programas que hacen énfasis en la educación sexual en jóvenes y adultos en situación vulnerable, promoción y prevención de la salud de manera humanizada, con la cual se busca la integración familiar.

Hoy la Clínica Materno Infantil "Matilde Montoya" cuenta con un Plan de Desarrollo, dirigido a brindar atención especializada a quien más lo necesita, trabajando de manera conjunta con un



grupo multidisciplinario que atienda y canalice correctamente a pacientes que estén pasando por alguna situación complicada.

Otra de las prioridades sustentables corresponde al fortalecimiento de las comunidades de muy alta marginación, que son las primeras contempladas en nuestro Plan de Desarrollo, donde se amplió la calidad en nuestros servicios, principalmente en una atención de excelencia, que en muchas ocasiones es una barrera que desencadena una atención precaria.

Derivado de ello, este 2021 hemos tenido una operatividad que se puede referir positiva, ya que la atención de los problemas predominantes de salud se han ido contrarrestando con la previsión, análisis y ampliación de los servicios médicos que ofrecen, además de las diferentes clínicas que pertenecen a la

Subdirección de Servicios Médicos, que se encuentran ubicadas en el municipio con servicios disponibles en colposcopia, papanicolaou, curación de pie diabético y tratamiento de úlcera varicosa, entre otros.

CLÍNICA MATERNO INFANTIL “MATILDE MONTOYA”

BENEFICIADOS:

PARTO: 106

CESÁREA: 84

CONSULTA GENERAL: 13,415

CONSULTA URGENCIA: 449

CONSULTA DE GINECOLOGÍA: 2,506

PAPANICOLAOU / COLPOSCOPIA: 10,522

CONSULTA DE PEDIATRÍA: 2,087

CONSULTA DE OPTOMETRÍA: 1,453

CONSULTA DE ODONTOLOGÍA: 1,474

CONSULTAS DE NUTRICIÓN: 450

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN CANINA Y FELINA

El bienestar físico y emocional de los animales que llegan al Centro de Atención Canina y Felina es el objetivo principal. Aquí trabajamos sin descanso para atender las necesidades y cuidados de las mascotas, y en la mayoría de las ocasiones de animalitos que se encuentran en situación vulnerable en las calles de Ecatepec.

En marzo de 2021 concluimos la rehabilitación del Centro de Atención Canina y Felina, el cual lamentablemente por muchos años prestó servicios veterinarios en deplorables condiciones, pues no cumplía con las medidas de seguridad requeridas para brindar protección integral a quienes sufrían padecimientos de salud y en su mayoría maltrato físico.

El proyecto de crear un concepto amplio y de vanguardia, complementado con acciones y programas que favorezcan el bienestar animal, se tradujo en la completa rehabilitación y edificación de este centro, que actualmente cuenta con servicios veterinarios de calidad, dirigidos por personal altamente capacitado profesionalmente y humanamente para el cuidado responsable de las mascotas que viven en Ecatepec.



Actualmente el abandono animal es un grave problema, alcanzando cifras escalofriantes debido a la tenencia irresponsable, crianza irresponsable e incluso la venta ilegal de seres que únicamente deberían recibir amor y cuidados.

Desde su apertura, totalmente renovado, este panorama ha disminuido con distintos programas para salvaguardar la integridad física de las mascotas. Se comenzó con el programa “Cuidando sus Huellas”, con el que se pretende realizar un control de la población animal en nuestro municipio a través de procedimientos quirúrgicos consistentes en la esterilización de perros y gatos. Mediante este programa se realizarán dos mil 500 cirugías en el cuarto trimestre del año, evitando con ello el nacimiento de cuando menos 15 mil cachorros en sólo un año.

El propósito del programa no es solamente el control de la población animal, sino también generar conciencia de la importancia que tienen las mascotas dentro del núcleo familiar.

“Cuidando sus Huellas” abarcará en este periodo 50 colonias, con el propósito de acercar estos servicios a la población, cuidando desde luego en todo momento las medidas de sanidad, que derivadas de la contingencia ocasionada por el Covid-19 deben implementarse. Es por ello que los registros y organización se realizan a través de la página oficial de Facebook del Centro de Atención Canina y Felina.

REINAUGURACIÓN DEL CENTRO DE SALUD MENTAL “TERESA ROBLES URIBE”

Prestar servicios integrales de salud mental trasciende en los objetivos para los habitantes de Ecatepec. Por ello creamos un plan de desarrollo con acciones que desplieguen la importancia de la prevención, atención oportuna y rehabilitación.

El Centro de Salud Mental “Teresa Robles Uribe” cuenta con la infraestructura ideal y adecuada, que otorgue confianza y un sistema de información, para brindar servicios con los más altos estándares de calidad.

Este centro tiene talento humano competente, comprometido y humanizado, lo cual logra una sostenibilidad adecuada que permite tener bases claras y sólidas para construir estrategias que beneficien totalmente la salud mental de los pacientes. Asimismo, contamos con la protocolización de los procesos de atención más prevalentes o de mayor complejidad asistencial.

El Centro de Salud Mental “Teresa Robles Uribe” es un proyecto sumamente ambicioso, que fortalece de manera directa las etapas críticas de la vida de quien más lo requiere. Se ha posicionado con un esquema que promueve, previene y erradica el estigma y la discriminación asociados a las personas con trastornos mentales, con el objetivo de garantizar una atención integral.



Su total renovación cuenta con cinco consultorios, sala de usos múltiples y áreas reacondicionadas con instalaciones hidrosanitarias, con capacidad para 700 atenciones al mes que benefician la defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores, quienes tendrán acceso a consultas a bajo costo que no limiten su estado financiero.

Actualmente apostamos a desarrollar planes de lucha y fomento a la integración familiar en las comunidades más vulnerables, con el objetivo de favorecer la revisión y actuación sobre las barreras que afectan el pleno ejercicio de la vida cotidiana, así como la evaluación de intervenciones comunitarias en áreas de alta exclusión y marginación social.

En este sentido, también se tiene el acercamiento personal que facilite la adherencia y la inclusión de atención domiciliaria, que involucre a los integrantes de cada familia ecatepecense que esté pasando por momentos complicados.

La salud mental es un gran reto que debemos afrontar implementando mecanismos para la participación de las personas con alguna dificultad mental, que incluya una planificación de nuestros servicios hacia el paciente y su familia. Contamos con el apoyo de un grupo multidisciplinario en coordinación con nuestras demás clínicas de atención en medicina general.



REMODELACIÓN DE LA CLÍNICA “IRENA SENDLER”

Remodelamos la Clínica “Irena Sandler”, especialista en curación de Pie Diabético y Úlcera Varicosa.

Este proyecto forma parte de la Subdirección de Servicios Médicos. La clínica fue remodelada y acondicionada para ofrecer atención de alta calidad a bajo costo en el cuidado de heridas crónicas, de manera personalizada.

Se especializa en el tratamiento de pie diabético y úlcera varicosa. Ofrece atención de alta calidad en el cuidado de heridas crónicas, con el equipo médico y de enfermería altamente calificado y competente, orientado a mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Estamos conscientes que en Ecatepec el acceso a servicios de salud a bajo costo se torna en la mayoría de las ocasiones complicado. Por ello, la remodelación de la clínica está totalmente destinada en abatir las barreras que obstaculizan una atención digna y de calidad. Hemos desarrollado estrategias

de prevención con herramientas de conocimiento, para que los pacientes eviten complicaciones adversas, de acuerdo a la enfermedad que padezcan.

Realizamos el diagnóstico oportuno a través de una valoración integral tomando en cuenta el rango de las heridas mediante un seguimiento personalizado.

Contamos con tratamientos de alta calidad mediante el manejo de terapia avanzada, así como la correcta información de cómo prevenir futuras lesiones.

Hoy por hoy nos colocamos como una Clínica de Especialidad que brinda atención a pacientes en situación vulnerable, enfocados en atención de otras áreas como odontología, medicina general y psicología, lo que nos ha llevado a conformar un equipo multidisciplinario que enfrenta los retos de manera conjunta con los pacientes que la visitan.

ASISTENCIA SOCIAL “CAMINEMOS JUNTOS”

Nuestro objetivo es conformar políticas de integración familiar que faciliten el acceso a servicios de asistencia social, así como fortalecer, ampliar y mejorar oportunidades para un excelente desarrollo humano en los grupos vulnerables, promoviendo la participación de las personas que padecen alguna discapacidad, dirigidos a mejorar su calidad de vida.

A través del programa “Caminemos Juntos” identificamos y canalizamos a las personas que padecen alguna discapacidad, otorgando apoyos funcionales que fortalezcan su expectativa de vida, impulsando a realizar actividades integrales y de sano esparcimiento, tanto en niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Las acciones emprendidas a través del Sistema Municipal DIF Ecatepec, encabezado por la titular Esmeralda Vallejo Martínez, a favor de la familia, se suman a la solidaridad que contribuya a superar la marginación y el rezago, salvaguardando los derechos y la integridad física de quien más lo necesita.

Conscientes de mejorar el alcance de protección social realizamos la entrega de aparatos funcionales, analizando la provisión de servicios óptimos de entrega hasta las puertas de su hogar, lo que implica una respuesta rápida a las peticiones ingresadas directamente en las oficinas del DIF, a través del área Oficialía de Partes y de la página de Facebook del sistema.

Durante el ejercicio 2021 resultaron beneficiados más de 800 ciudadanos con apoyos funcionales, como sillas de ruedas, andaderas, bastones y auxiliares auditivos, los cuales en su gran mayoría complementan e incentivan su participación en la vida cotidiana, generando nuevos desafíos en su vida personal y laboral.



REINAUGURACIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS COMUNITARIOS

Con el ferviente objetivo de impulsar las habilidades y un mejor entorno a nuestros vecinos, apostamos a la remodelación y adecuación de la infraestructura de los Centros de Servicios Comunitarios.

Se trata del completo acondicionamiento de los Centros "Jesusa Rodríguez", "La Estrella", "Granjas Valle B" y "Nuevo Valle de Aragón", los cuales se encontraban en condiciones precarias que no brindaban absoluta confianza a nuestros vecinos de la demarcación.

Las adecuaciones integran tres etapas, sustitución total de techo y canaletas, pisos con acabado de azulejo, remodelación de sanitarios, adecuación de instalación eléctrica, aplicación de pintura vinílica en interiores y exteriores, recolectoras de agua pluvial, instalación de luminarias, malla perimetral y en uno de ellos plancha de concreto, integrándose este proyecto a las 300 Acciones por la Restauración de Ecatepec, que contempla una inversión de tres millones 830 mil 92 pesos, los cuales favorecerán de manera directa a los habitantes de las colonias Jardines de Morelos, La Estrella, Granjas Valle B y Nuevo Valle de Aragón.

Como resultado de un trabajo continuo, en un periodo de tres meses fueron puestos en funcionamiento cuatro centros, que cuentan con servicios y cursos como Primeros Auxilios, Corte y Confección, Estimulación Temprana, Club de Tareas, Atención Sicológica, Medicina General, Medicina Alternativa, Podología y Talleres de Capacitación de Autoempleo.

Fueron beneficiadas mil 600 personas, entre niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores, conformando un gran equipo multidisciplinario que logró mantener una afluencia de alumnos y pacientes que ahora integran cada centro. Es por ello que día a día trabajamos con la creación de estrategias de aprendizaje que garanticen una estadía y un mejor porvenir a quien decida formar parte de la matrícula de alumnos y docentes.







DIRECCIÓN DE BIENESTAR





La Dirección de Bienestar, en el ámbito de su respectiva competencia y atribuciones, formula, dirige, implementa y evalúa la política social en materia de bienestar, donde el enfoque fundamental es el apoyo para la población ecatepense.

Todo ello a través de acciones que nos permiten mantener cercanía con las personas y así conocer las diversas necesidades que tienen, para idear soluciones.

Ejemplo de ello, se llevó a cabo el Programa de la Clave Única de Registro de Población (CURP), con un total de 11,140 beneficiados, de los cuales fueron 209 altas, 3,587 reposiciones, 3,571 correcciones, 244 en Jornadas de Lecherías Social y 3,570 en los módulos de vacunación. Cabe destacar que el módulo atiende a habitantes de diferentes municipios de la entidad, debido a que algunos municipios vecinos no cuentan con este servicio.

Porque implementar, impulsar y desarrollar la política social en beneficio de la población vulnerable es de suma importancia. Y logramos, mediante la asesoría y orientación en trámites y servicios, acciones en materia de desarrollo social, dado que es una de las funciones y atribuciones que como Dirección de Bienestar tenemos.

Actualmente se trabaja en un proyecto generador de información a la población, por lo que se realizan visitas a las diferentes lecherías Liconsa del municipio, con el fin de proponer mejoras a

las instalaciones de las mismas, acercar a las diferentes áreas de la Dirección de Bienestar y efectuar actividades de carácter social para beneficio de la población.

En dichas jornadas se llevan:

MÓDULO DE C.U.R.P. El objetivo del módulo es la actualización y corrección del C.U.R.P., con la finalidad de dar acceso a los solicitantes a servicios digitales y facilitar la obtención de dicho documento, requerido en diferentes trámites.

MÓDULOS DE ASISTENCIA SOCIAL: De acuerdo a las políticas municipales de servicio a la ciudadanía, se informa sobre los distintos programas municipales, dónde acudir o llamar. Cumpliendo con la asistencia y orientación necesaria para el correcto registro y trámite.

JORNADAS DE LIMPIEZA Y PINTURA: Con la intención de mejorar la imagen de las lecherías ubicadas en territorio municipal se llevan a cabo visitas programadas, en las que se aplica pintura y limpieza de los alrededores.

Durante el periodo del 13 de julio al 18 de octubre del año en curso, la Dirección de Bienestar visitó 29 lecherías, ubicadas en 20 colonias, y brindó atención social a 1,102 ecatepenses.

Este servicio que se realiza en las lecherías no es el único, pues trabajamos e impulsamos otro tipo de proyectos y actividades.



Ejemplo de ellos es el programa “Aparatos ortopédicos para el bienestar”, que impulsa el gobierno de Ecatepec de Morelos. Fue diseñado con el principal objetivo de mejorar e impactar de manera positiva en la vida de las familias que integran el municipio, con preferencia a aquellas familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

El programa está encaminado a fomentar el desarrollo y bienestar social mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático de ayuda para el desarrollo de las personas con capacidades diferentes que viven en todo el territorio municipal, así como impulsar la consolidación de una sociedad con valores, incluyente, innovadora, dinámica y competitiva.

Mejorar el nivel de calidad de vida de los beneficiarios del presente programa, a través de la ejecución de acciones y estrategias de apoyo en especie (aparato ortopédico) para las personas con capacidades diferentes, con la participación activa y comprometida de las áreas de la presente administración, en colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Se realizó una campaña informativa dirigida a la población de Ecatepec de Morelos sobre el programa de Aparatos Ortopédicos, por lo que se realizaron recorridos casa por casa en la zona de San Agustín y asimismo se establecieron 18 puntos de atención y recepción, con un total de 4,290 personas visitadas, a las que se les brindó la información.

Se realizó la recepción de 73 trámites para ser beneficiarios del apoyo en especie (Aparato Ortopédico), de los cuales fueron 39 de andaderas, 6 de muletas, 20 de bastones y 8 de sillas de ruedas.

Asimismo, la Dirección de Bienestar lleva a cabo acciones dirigidas a incrementar las capacidades físicas, mentales, patrimoniales y sociales de los individuos, familias o grupos de población vulnerables o en situación de riesgo, por su condición de desventaja, abandono o disfunción física, mental, patrimonial, jurídica o social y que no cuentan con las condiciones necesarias para valerse por sí mismas y ejercer sus derechos.

Y por ello enlistamos las acciones que en materia social hemos llevado a cabo:

1: C.D.C (CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO)

Centros que buscan el desarrollo integral del ser humano mediante la enseñanza de actividades y talleres como Cultura de Belleza, Bisutería, Repostería, Guitarra, Box y diferentes manualidades, con el objetivo de lograr su incorporación a una vida familiar, laboral y social plena.

A la fecha se han atendido los centros de desarrollo comunitario a cargo de la Dirección De Bienestar: C.D.C. El Gallito y C.D.C. La Joya.



2.- CÁPSULAS DE BIENESTAR

Para complementar las acciones de gobierno, la Dirección de Bienestar lleva a cabo talleres de enseñanza y aprendizaje mediante video cápsulas, las cuales se transmiten de manera virtual para que la población pueda visualizarlas de manera más cómoda y segura.

Entre dichas cápsulas están 18 de **Cocinando**, con alcance de 25,492 vistas y 1,129 likes; 22 de **Ecatepec Crea**, alcanzando 34,639 vistas y 997 likes; 3 de **Economía Digital**, con 7,704 vistas y 189 likes; 9 de **Redes Sociales**, con alcance de 14,425 vistas y 418 likes; 8 de **Ecatepec Inspira**, con 14,263 vistas y 416 likes; 14 de **Lee Ecatepec**, con alcance de 28,033 y 1,027 likes; 12 de **Yo Amo Ecatepec**, con 31,294 vistas; 6 de artes, con 10,692 de alcance; 5 de cultura, con 6,552 vistas, y 2 de **Bienestar**, con alcance de 8,498 vistas.





INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS (IMCUFIDEEM)



El objetivo principal del IMCUFIDEEM es la promoción y difusión del fomento deportivo, partiendo de la Cultura Física y el Deporte. Es por ello que se desarrollaron las siguientes actividades físicas, recreativas y deportivas mediante programas virtuales y presenciales dentro del territorio municipal:

ACTÍVATE ECATEPEC

A través de este programa generamos un impacto mediante la transmisión de ejercicios y rutinas en redes sociales, impulsando el desarrollo de las capacidades motrices.

CÁPSULAS DEPORTIVAS

Elementos multimedia en los que deportistas destacados del municipio comparten su trayectoria en su disciplina deportiva.

TORNEOS DEPORTIVOS

Organizados en distintas ramas y disciplinas para la integración de niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

CARRERAS ATLÉTICAS

Actividad en la cual se fomentó la inclusión social mediante la actividad física.



REVIVIENDO ECATEPEC

Programa en el cual se recuperan y restauran espacios públicos y deportivos de las comunidades, para efectuar actividades deportivas y recreativas.

PROGRAMA PARA EL ADULTO MAYOR

En él se realizan activaciones físicas de bajo impacto, mejorando el movimiento articular y el bienestar emocional, social y afectivo en su entorno.

CONTINUEMOS CON EL RITMO

Tiene como finalidad efectuar actividades físicas por medio del baile, impulsando la integración de los ciudadanos mediante el ejercicio y promoviendo un estilo de vida saludable.

APOYO Y ESTÍMULOS A DEPORTISTAS ALTO RENDIMIENTO

Tiene como finalidad proyectar y apoyar a nuestro gremio deportivo que representa al municipio en competencias municipales, regionales, estatales, nacionales e internacionales, brindándoles las mejores condiciones para el adecuado funcionamiento de sus disciplinas deportivas.

PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Galardón con el que se reconoce a los deportistas, jueces y entrenadores más destacados del municipio, que sobresalen por su esfuerzo y dedicación en su rama deportiva.

De manera adicional, a través del IMCUFIDEEM rescatamos espacios deportivos para realizar murales con la imagen de los deportistas ecatepecenses más representativos, con el objetivo de promover su trayectoria en el ámbito deportivo y motivar a niñas, niños y jóvenes.







DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



**PILAR 2 ECONÓMICO:
MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E INNOVADOR**



1.- EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Con el objetivo de facilitar y agilizar los trámites conducentes para la obtención de una licencia de funcionamiento, implementamos la plataforma digital "Licencia de funcionamiento en línea", donde se reciben todos los trámites de solicitud de licencias los 365 días del año, las 24 horas del día.

Lo anterior obedece a la simplificación administrativa que impulsa la administración del presidente municipal Fernando Vilchis Contreras, lo que permitió obtener mayor captación de unidades económicas que se encontraban en la irregularidad, además de evitar aglomeraciones en las oficinas administrativas.

La Dirección de Desarrollo Económico coordinó acciones para invitar a las pequeñas, medianas y grandes empresas instaladas en el municipio a regularizar sus trámites. Es así que se realizaron 5,493 trámites de licencias de funcionamiento para diversos establecimientos industriales, comerciales y de servicios, recaudando la cantidad de 25 millones 272 mil 761 pesos.

2.- COLOCACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS

Una de las metas establecidas por el gobierno local es vincular a la población con empleos dignos y bien remunerados, lo cual se ve reflejado en la calidad de vida de las personas. Es fundamental que las personas accedan a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa.

La Oficina Municipal de Empleo atendió 1,895 solicitantes de empleo, de los cuales 923 fueron hombres y 972 mujeres, como resultado se colocaron 1,210 personas en diferentes empresas. A pesar de que se tuvieron que duplicar esfuerzos por la pandemia que se suscitó a nivel nacional, se logró beneficiar al 64% de los buscadores de empleo.

3.- VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS

En cumplimiento con la verificación e inspección de las unidades económicas, se brinda atención y orientación personalizada a todos aquellos usuarios que así lo soliciten, para que antes de realizar actividades de prestación de servicios lleven a cabo los trámites de licencia, permiso o autorización para su legal funcionamiento y eviten sanciones administrativas.



En total se visitaron 487 unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto en todo el municipio, con el fin de promover la regularización de los establecimientos, resultando 146 unidades económicas sancionadas.

Se implementó especial atención en Plaza Comercial “Las Américas”, para verificar que cuenten con la documentación que compruebe su legal funcionamiento y se encuentren debidamente regularizadas, visitando un total de 131 comercios.

4.- SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

A través de la política pública de mejora regulatoria se establecieron trámites y servicios simplificados, orientados a procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.

En este tenor, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sesionó en tres ocasiones para actualizar y aprobar las modificaciones a los Trámites y Servicios que se ofrecen a la ciudadanía y presentar el avance de la simplificación administrativa.

Este año se aprobaron por el H. Cabildo 174 Cédulas REMTyS, de las cuales 11 trámites y servicios fueron sujetos al proceso de simplificación con el objetivo de disminuir los tiempos de respuesta, costos o requisitos de los mismos.

5.- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MICROINDUSTRIAL

Una de las figuras jurídicas más utilizadas por las PyMES para constituir o formalizar su negocio, es la Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada (S. de R. L.), al ser un trámite gratuito y mediante una gestión más sencilla.

Para impulsar el crecimiento y desarrollo económico de la industria, PyMES y comercios, la Dirección de Desarrollo Económico emitió una invitación a este sector para regularizar sus negocios, teniendo como resultados la constitución de dos sociedades nuevas y 17 renovaciones.

6.- ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PETICIONES Y QUEJAS CIUDADANAS DE UNIDADES ECONÓMICAS

Se implementaron acciones para garantizar la sana convivencia y tranquilidad de los habitantes del municipio. Para lo cual se atendieron 1,027 quejas ciudadanas de diversas unidades económicas.





DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



PROGRAMA “LUCES DEL BICENTENARIO”

El alcalde Luis Fernando Vilchis Contreras se dio a la tarea de mejorar el entorno de Ecatepec y este año continuó con el programa “Luces del Bicentenario”, que forma parte de las 300 Acciones por la Restauración del municipio.

“Luces del Bicentenario” contribuye a brindar mayor seguridad a los ecatepecenses, ya que aumenta de manera muy importante la iluminación en las comunidades.

También se realizó el aclareo de los árboles, despejando las ramas y quitando espectaculares que obstruían la visibilidad, además de desmontar lonas de puentes peatonales para obtener una correcta visibilidad del alumbrado y garantizar el tránsito vehicular y peatonal con mayor seguridad y tranquilidad.

A su vez, se lleva a cabo la reparación o cambio de luminarias antiguas por luminarias tipo LED en vías primarias y secundarias, así como de colonias de alto índice delictivo y de difícil acceso.

La renovación de cada una de las luminarias en todo el municipio es considerable por su trabajo y esfuerzo, en virtud de que iluminar

cada rincón del municipio es un reto enorme de la presente administración. En el presente año se cambiaron 1,480 luminarias LED y 13,000 rehabilitaciones y reconexiones de luminarias existentes en 322 colonias y 46 vialidades primarias y secundarias.

PROGRAMA “CON BARRANCAS LIMPIAS MENOS INUNDACIONES”

El programa “Con barrancas limpias menos inundaciones” tiene un alcance de beneficiarios directamente de 600,000 personas en todo el municipio, así como población de otros municipios o estados que transita por Ecatepec.

Se limpiaron seis barrancas: FOVISSSTE, Ciudad Cuauhtémoc, San Andrés de la Cañada, Las Venitas, San Carlos y Chapultepec, lo que benefició a habitantes de 26 colonias y 24 vialidades.

La falta de limpieza de barrancas y areneros ocasiona problemas de inundaciones en épocas de lluvia. La presente administración se avocó a la prevención ante la temporada de lluvias para evitar inundaciones en vialidades principales y colonias del municipio, por lo que se llevó a cabo la limpieza y recolección de desechos sólidos acumulados, como basura doméstica, muebles, tierra



y cascajo, etcétera, y así evitar que dichos desechos ocasionen problemas a la población y se conviertan en focos de infección.

Sin embargo, el presente año registró una temporada atípica de lluvias, por lo que el alcalde Fernando Vilchis Contreras creó el “Plan Mixtli” para dar apoyo de forma eficiente a la población por las afectaciones que provocaron las lluvias.

Ante la temporada de lluvias del presente año, el gobierno municipal no dejó sola a la población e instruyó trabajar y apoyar sin descanso para salvaguardar la integridad de los vecinos y su patrimonio. El “Plan Mixtli” brindó auxilio a los ecatepecenses, sin importar el día o la hora de una contingencia.

La Dirección de Servicios Públicos fue parte, junto con otras áreas, del “Plan Mixtli”. El objetivo primordial fue el retiro de basura, maleza, lodo y piedras, así como limpieza y lavado de calles, y sobretodo apoyo especial en las zonas de deslaves, desbordamientos de barrancas y zonas de mayor riesgo.

Para tal tarea se contó con retroexcavadoras, minicargadores, camiones de volteo y destacando la gran participación de los trabajadores del ayuntamiento. Dicha actividad se desplegó en colonias como San Agustín, Ciudad Azteca, Nuevo Laredo, San

Carlos y Jardines de Morelos, así como zonas de mayor riesgo como Santa María Chiconautla, San Andrés de la Cañada, Hank González, Urbana Xalostoc y en barrancas como el Parque y Tierra Blanca, entre otras.

Como resultado de estas acciones de parte de la Dirección de Servicios Públicos se recolectaron 5,500 toneladas de desechos como lodo, piedras, muebles, y llantas, entre otros desechos. Asimismo se realizó limpieza general en 5,000 metros cuadrados, 1,396 kilómetros de barrido manual y 8,618 metros cuadrados de desmalezado. En dichas actividades participaron 300 personas, con 40 camiones de volteo y compactadores, 5 retroexcavadoras y 2 minicargadores.

PROGRAMA “BACHEO PERMANENTE”

El programa “Bacheo Permanente” es también una de las 300 Acciones por la Restauración de Ecatepec. Se continuó con el bacheo de avenidas primarias y secundarias, así como calles de las colonias para optimizar la movilidad y mejorar la imagen urbana, lo que trae como consecuencia mejor tránsito vehicular y mayor seguridad para los peatones, además de detener el deterioro de nuestras vías primarias y secundarias, que por muchos años carecieron de mantenimiento.



La presente administración se dio a la búsqueda de generar cambios notorios y perdurables a lo largo del tiempo en nuestro municipio, pues la población merece calles y avenidas en mejores condiciones, tanto para el transporte como para la comunicación de nuestro municipio. Por ello, se aplicaron 9,200 toneladas de mezcla asfáltica para bachear, con lo que recobró una superficie de 131,000 metros cuadrados de 147 colonias y 68 vialidades primarias y secundarias.

PLAN INTEGRAL “RESTAURAR LA IMAGEN URBANA DE ECATEPEC”

Es importante dar una imagen favorable para los habitantes y quienes cruzan el territorio municipal. Embellecer el municipio no es tarea fácil, por tal motivo se efectuaron largas jornadas de limpieza para erradicar la contaminación visual y revertirla por ambientes más sanos y más agradables.

La presente administración municipal continuó con la restauración de la imagen urbana, por lo cual se implementaron diversos programas como “Embelleciendo las plazas públicas”, “Trabajando por espacios públicos”, “Limpieza de la imagen pública” y “Rehabilitación de puentes”, cada uno con una acción específica pero que en conjunto se traducen en una reestructuración integral de la imagen urbana de Ecatepec.

El alcalde Luis Fernando Vilchis Contreras implemento el programa “Cruces peatonales seguros”, en virtud de que es una prioridad la seguridad vial de la población y consiste en la pinta de guarniciones y balizamiento para delimitar zonas seguras de los cruceos de calles y vialidades primarias y secundarias, así como cruces de mayor afluencia en escuelas, hospitales y dependencias públicas. Se trata de inculcar educación vial a través de la aplicación de señalamientos peatonales en cruces perfectamente visibles. Para tal fin, se aplicaron 100 litros de pinta de guarniciones, 7,000 metros cuadrados de pinta de marimbas, pasos peatonales, señalamientos preventivos y topes, y 20,000 ml pinta de guiones.

El programa “**TRABAJANDO POR ESPACIOS PÚBLICOS**” representa la recuperación de espacios públicos que cuenten con áreas verdes, como camellones, rotondas y parques.

A pesar de la pandemia por COVID-19 no se descuidaron los espacios públicos, entre ellos los deportivos, donde se recolectaron desechos sólidos, generado de césped y de árboles, y se dio mantenimiento a las instalaciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos alrededor de los parques.

Por tal motivo se realizaron 2,400 jornadas para la recuperación de espacios públicos en vialidades, colonias y áreas verdes como jardines y parques. La recuperación de espacios públicos que cuentan áreas verdes, como camellones, parques y rotondas se realizó en 2.5 millones de metros cuadrados.



Otro de los programas es **“EMBELLECIMIENTO DE LAS PLAZAS PÚBLICAS”**, que consiste en mantenimiento y mejoramiento de las principales plazas cívicas del municipio, donde se colocaron plantas de ornato y se recortó el césped, sin olvidar la sustitución de luminarias tipo LED, además se instaló el servicio de Wifi en algunas plazas públicas.

El fin de estos trabajos es que los vecinos se apropien de los espacios públicos y tengan una mejor calidad de vida. Se realizaron 864 servicios en las 9 plazas públicas de los pueblos de Ecatepec, con mantenimiento y mejoramiento visual en San Cristóbal Centro, Guadalupe Victoria, San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Santa María Chiconautla, Santo Tomás Chiconautla, Santa María Tulpetlac, San Isidro Atlautenco y San Andrés de la Cañada.

El programa de “Limpieza de la imagen urbana” tiene alcance para toda la población de Ecatepec y la que transita por el municipio. Consiste en el retiro de pegotes y pendones del mobiliario urbano


como puentes peatonales y vehiculares; chaponeo, limpia de maleza, recolección de desechos sólidos, reparación de glorietas, demolición de guarniciones en mal estado y construcción de nuevas, calado de árboles, colocación de tierra vegetal y de plantas de ornato. Se recolectaron 69,000 toneladas de basura de los espacios públicos y de 5 vialidades primarias, donde se retiraron pegotes y pendones de puentes peatonales y vehiculares, así como de bardas en vías primarias como las avenidas Texcoco, Central, R1 y las vías Morelos y López Portillo.

Por último, se ejecutó el programa “Rehabilitación de puentes y mantenimiento urbano” para recuperar y limpiar los puentes peatonales y vehiculares, así como monumentos históricos, de los que se retiró propaganda y pendones y se les dio mantenimiento en postes perimetrales y bases de los monumentos. Por lo que se realizaron 250 mantenimientos en puentes peatonales, puentes vehiculares y monumentos históricos, así como en vías principales y secundarias.










COORDINACIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA





La Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública tiene por objetivo regular y vigilar la administración y funcionamiento de las actividades comerciales en los mercados públicos municipales, tianguis y el comercio en vía pública.

MERCADOS

Ecatepec de Morelos cuenta con 139 mercados públicos y aproximadamente 12,000 locatarios. Se realizó levantamiento de transmisión para detectar las necesidades de infraestructura en cada uno de ellos, encontrando grave deterioro en techumbre, pisos y pintura.

En lo que se refiere a las mesas directivas de mercados, se trabajó en el fortalecimiento de las mismas, atendiendo por parte de esta Coordinación las diversas problemáticas al interior de las organizaciones para conciliar y solucionar, llevando a buen término las reuniones para determinar las formas de trabajo en estos centros de abasto.

Debido a la pandemia por Covid-19 (que inició desde el año 2020), no se han realizado muchas elecciones de nuevas mesas directivas, porque se han respetado los protocolos de sana distancia; sin embargo, se atendieron en específico algunas

elecciones, respetando los protocolos de salud, con la finalidad de dar certeza jurídica a los intereses de los concesionarios.

Se realizan inspecciones rutinarias para verificar que los protocolos sanitarios se lleven al pie de la letra, con la finalidad de disminuir contagios por Covid-19, sobre todo la sana distancia, uso de cubrebocas, sanitización y uso de gel antibacterial al interior de los mercados.

TIANGUIS

Esta modalidad se trata de la instalación de un mercado móvil un día a la semana de forma periódica sobre la vía pública en diversas colonias del municipio, con gran arraigo entre los ecatepecenses y de gran tradición en México. En estos centros de abasto se adquieren principalmente artículos de primera necesidad. En nuestro municipio existen 308 tianguis que se instalan en todo el territorio municipal diferentes días de la semana.

Se implementó la verificación y reordenamiento de los límites físicos de los tianguis instalados en el municipio y se trabajó en la actualización del padrón de comerciantes y giros de cada uno de ellos, para mantener actualizados los archivos de la Coordinación.



Una de las actividades prioritarias es la inspección permanente para detectar e inhibir la venta de bebidas alcohólicas (micheladas) dentro de los tianguis. A través de operativos se impide su instalación o se les retira y con esto se contribuye a la seguridad de comerciantes y clientes, apoyados por la Dirección de Seguridad Pública y otras dependencias.

Se atendieron peticiones ciudadanas por las incomodidades que representan los tianguis, teniendo acercamientos con los líderes de comerciantes para establecer acuerdos en beneficio de la población, como mantener limpias las áreas después de sus jornadas de trabajo y la colaboración en el embellecimiento del entorno.

En coordinación con autoridades estatales, la Coordinación reubicó temporalmente algunos tianguis para la construcción de obras que son de beneficio para la comunidad, con el apoyo y colaboración de líderes de comerciantes y tianguistas para realizar las obras y trabajos de infraestructura municipal.

VÍA PÚBLICA

En todo el municipio de Ecatepec se efectuaron acciones para el reordenamiento y control del comercio en vía pública, debido a que el crecimiento en esta modalidad es tomado como una forma de autoempleo, en muchas ocasiones transgrediendo las disposiciones de orden público, por lo que la Coordinación realiza inspecciones para su regulación.

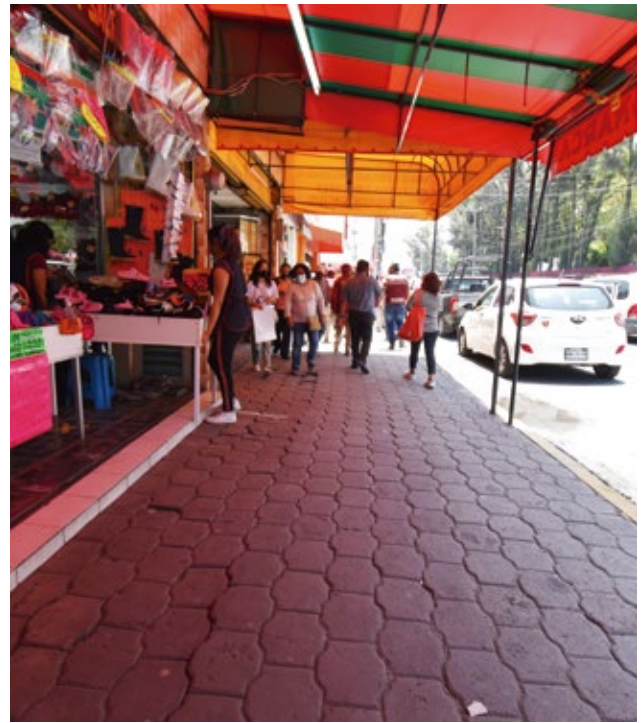
En esta modalidad y en lo que corresponde al mejoramiento del entorno urbano, cabe destacar el reordenamiento de comerciantes en el centro de San Cristóbal, el cual fue invadido de manera anárquica por diferentes grupos, lo que daba mal aspecto.

La calle Emilio Carranza, desde avenida Morelos hasta avenida Revolución (30-30), fue rehabilitada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas con pavimento hidráulico, además de que renovó guarniciones y banquetas, por lo que se retiró todo

el comercio que los locales extendieron hacia las banquetas y que entorpecían el paso peatonal, obligando a los transeúntes a caminar por el arroyo vehicular, lo que era peligroso.

Con base en supervisiones realizadas o reportes recibidos se programan operativos para el retiro de puestos inactivos que tienen dos o más meses en ese estado y obstaculizan la vía pública, ocasionando insalubridad, acumulación de basura y que son utilizados para actividades ilícitas. Es por eso que se han implementado estos operativos para el retiro de dichos puestos y beneficiar a la comunidad con mayor higiene y mejor movilidad peatonal y vehicular.

En todos los casos, debido al Covid-19 se suspendieron las diferentes temporadas comerciales en el transcurso del año, vigilando con operativos e inspecciones permanentes para evitar la colocación de puestos ambulantes, con la finalidad de que todo se apegue a los protocolos de higiene y evitar las concentraciones.





DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



**PILAR 3 TERRITORIAL:
MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE**



En este tercer año de gobierno construimos cinco módulos de Seguridad Pública en el territorio municipal, con lo que brindamos un lugar de trabajo digno a los elementos policíacos que laboran en la corporación, quienes planean y ejecutan acciones de seguridad, permitiendo el pleno ejercicio de sus labores sin contratiempos y beneficiando de forma directa a toda la población del municipio.

Con instalaciones en óptimas condiciones se puede brindar mayor seguridad, con operativos y patrullajes constantes que nos ayuden a recuperar la tranquilidad, beneficiando con estas acciones a 25,000 habitantes.

Adicionalmente se construyen tres Centrales de Protección Civil y Bomberos, ubicadas en las colonias Abel Martínez Montañez, Fuentes de Ecatepec y Urbana Ixhuatpec, con el objetivo de acortar el tiempo de respuesta de emergencias que pudiera surgir en estas zonas, brindando un mejor servicio de atención a la población y beneficiando a 17,500 habitantes.

Dentro de las acciones realizadas se encuentra la pavimentación de calles en las zonas más desfavorecidas, acción que puede mejorar considerablemente los pequeños negocios al facilitar las actividades de operación, como extender el horario, ofrecer más servicios y mejor accesibilidad de la mercancía.

Rehabilitamos la superficie de rodamiento de 26 vialidades, con lo que se tiene una meta proyectada para el presente ejercicio de un total de 13.5 kilómetros de longitud y una superficie promedio de 108,957 metros cuadrados, con beneficio directo a 49,150 habitantes de Ecatepec.

De igual manera, mediante el proceso de reciclado de asfalto con los equipos denominados Recicladoras "Fénix I Y II" implementamos un proceso de reciclado de pavimento asfáltico en caliente, con la finalidad de obtener superficies de rodamiento en óptimas condiciones, que mejoren la circulación vehicular, incrementen la vida útil de los vehículos y disminuyan los tiempos de traslado de un sitio a otro dentro del municipio, beneficiando de esta manera a más de 150,000 habitantes en más de 30 colonias de Ecatepec.



Con este procedimiento se reciclan 14.75 kilómetros de vialidades, con superficie aproximada de 38,580 metros cuadrados de pavimento, encaminados al mejoramiento de la imagen urbana del municipio.

Uno de los grandes retos que se presentan es la dotación y mantenimiento de espacios públicos, para asegurar un equilibrio urbano y mejorar las condiciones de vida de la población.

En ese orden de ideas, nos hemos dado a la tarea de rescatar espacios que por muchos años sufrieron el abandono de las autoridades, coadyuvando en la reconstrucción del tejido social, la recreación, el impulso a la participación y la heterogeneidad local, y la comunicación entre diferentes grupos y organizaciones, así como a la identificación de las personas con sus lugares de origen; es decir, una renovación del sentido de pertenencia, identidad y tradición.

Dentro del apoyo a instancias educativas, esta administración municipal invierte en la infraestructura para escuelas del territorio municipal, construyendo arcotelescos en áreas de impartición de educación física de 18 planteles escolares, así como dos aulas en un plantel, con la intención de que los alumnos ecatepenses cuenten con instalaciones dignas y eleven su rendimiento e interés por el aprendizaje.



Derivado de la pandemia por Covid-19 nos vemos en la necesidad de adaptarnos, por lo que se ha llevado a cabo la construcción de obras de infraestructura sanitaria.

Preocupados por atender este tema se efectúa, en diversas colonias del municipio, la sustitución de algunas líneas de drenaje que se encuentran en malas condiciones o inservibles, teniendo proyectada una meta para este ejercicio de 12 obras construidas, beneficiando a 26,600 habitantes.

Con este tipo de infraestructura se brinda a la población una mejor calidad de vida, al reducir de manera significativa la contaminación del medio ambiente y la proliferación de focos de infección, que pueden ser detonantes de enfermedades o incluso de epidemias o pandemias como la de Covid-19, con la cual hemos aprendido a convivir.

Con el compromiso y el avance del municipio a nivel educacional, se lleva a cabo la rehabilitación y ampliación de museo en el Parque Ecológico Ehécatl, infraestructura hidráulica y la construcción de la última etapa del Planetario, obra magna que beneficiará no sólo a los habitantes de Ecatepec, sino de municipios vecinos como Coacalco, Nezahualcóyotl y Texcoco, entre otros, y de la Ciudad de México.







La infraestructura hidráulica del municipio se ha considerado como uno de los aspectos más importantes, debido a la carencia de agua potable en el territorio municipal.

Se determinó llevar a cabo una inversión de recursos importante para llevar a cabo obras de infraestructura hidráulica que permitan a este gobierno municipal abatir la escasez de agua potable en las distintas colonias del municipio. Para ello se lleva a cabo la perforación de un pozo profundo de agua potable, con el cual se pretende beneficiar a un promedio de 22,000 habitantes.

De igual manera, se realiza la rehabilitación de dos pozos profundos de agua potable que se encontraban fuera de operación, dejándolos en óptimas condiciones de uso en beneficio de 35,000 habitantes. Otra acción muy importante es la construcción de la planta potabilizadora para el pozo de la colonia Viveros Xalostoc, que tiene la función de mejorar la calidad del agua que se envía a través de la red de distribución.

Por lo que respecta a redes de agua potable, se construyen cuatro obras que benefician a cinco comunidades del municipio y disminuirán la falta de suministro de agua potable.

Como una acción prioritaria del gobierno municipal se planea la publicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos, lo que colocará al municipio a la vanguardia de los lineamientos para un buen gobierno.

Otro logro importante de la Dirección de Desarrollo Urbano es la atención de siete mil solicitudes de diversa índole, por conducto del Departamento de Licencias de Construcción y Usos de Suelo.

Se registraron un total de 5,500 solicitudes para trámites de licencias de construcción, usos de suelo y anuncios publicitarios, desarrollando una política de buenas prácticas y actuando conforme a Derecho, privilegiando las necesidades de los ciudadanos de Ecatepec.

Mediante la renovación de la infraestructura subterránea, área, sustitución de banquetas, postes e introducción de cableado, las diferentes compañías del ramo solicitaron un total de 1,500 trámites, por lo que realizamos las inspecciones necesarias y otorgamos los permisos correspondientes conforme a las facultades que otorgan el Bando Municipal y Reglamento Interno de la Administración Pública.

Siguiendo con los ordenamientos vigentes en materia de planeación urbana y usos de suelo, mediante un convenio entre el gobierno del Estado de México, a través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares (SAASCAEM), dependiente de la Secretaría de Movilidad y Comunicaciones, y el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se logró convenir el resarcimiento de afectaciones por la construcción de la autopista Siervo de la Nación, inaugurada el 6 de octubre del presente año.





**SERVICIOS DE
AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE
ECATEPEC**





OBRAS HIDRÁULICAS

Durante el presente año de labores, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ecatepec de Morelos trabajó en obras de gran impacto para la sociedad en materia hidráulica, como la perforación e instalación de plantas potabilizadoras en los pozos “Emiliano Zapata” y “Cruz Roja”, ambos ubicados en la Quinta Zona oriente del municipio, en beneficio de más de 100,000 habitantes.

Además, se realizó la perforación del pozo Xochiquetzal, en la colonia Ciudad Cuauhtémoc, beneficiando a 43,200 habitantes; la perforación del pozo 317 “Ciudad Azteca”, en la colonia del mismo nombre, beneficiando a 43,200 habitantes; la rehabilitación de los pozos “Potrero del Rey 4T” y “Abel Martínez Montañez”, en beneficio de 86,400 habitantes.

El organismo adquirió bombas sumergibles para pozo profundo, con lo que consiguió disminuir el tiempo de respuesta para el cambio de las mismas a un promedio de 36 horas. Se realizó el desazolve y rectificación del “Canal de Cartagena”, en la colonia “Potrero del Rey”, beneficiando a más de 50,000 habitantes.





Como parte del Plan Hídrico Municipal también se perforó el pozo “Siervo de la Nación” en la parte norponiente del deportivo del mismo nombre, que una vez en operación reforzará el abasto en la zona de Tulpetlac, desde San Carlos hacia la parte alta del Ostor y Almárcigo, lo que beneficiará a poco más de 60,000 habitantes.

Sapase, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, perforaron y realizaron trabajos complementarios de construcción en los pozos “Xochiquetzal”, “Guaymas”, “307” y “Méndez Arceo”, además se rehabilitaron los pozos “Abel Martínez Montañez” y “318”.

El organismo perforó los pozos “Cruz Roja”, “John F. Kennedy” y “Laureles”, y rehabilitó los pozos “Potrero del Rey 4T” y “Golondrinas”.

Con recurso obtenidos por el alcalde Fernando Vilchis Contreras fueron perforados los pozos “317” y “325 Vicente Guerrero”, en tanto que se encuentran en proceso los pozos “CTM XIV” y “Quetzalcóatl”. En conjunto con la iniciativa privada se perforó

el pozo “Siervo de la Nación”. Todos estos pozos beneficiarán aproximadamente a cerca de 650,000 habitantes, que desde hacía varias décadas no contaban con servicio regular de abastecimiento de agua potable.

En la Quinta Zona del municipio, en el lado oriente, se construyó la primera planta potabilizadora “Emiliano Zapata”, ya en operación. Está en construcción la segunda planta potabilizadora para el pozo “Cruz Roja”, con lo que se mejora el abasto y refuerza el suministro del vital líquido en esta región.

En labores en materia de alcantarillado y drenaje, el organismo Sapase desazolvó 1,200 metros del “Canal de Cartagena”, hasta su confluencia con el Gran Canal. Se concluyeron obras de suma importancia, por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, como el “Colector Jardines de Morelos” y el “Colector Bulevar de los Dioses”; se inició con el “Colector Ferrocarril”, infraestructura que disminuirá la zona de afectación por inundación en avenida Nacional. Estas obras benefician a más de 200,000 habitantes.



Debido al desabasto provocado por la reducción en el suministro del caudal de agua en bloque que recibe Ecatepec del Sistema Cutzamala, a través del Tanque Cerro Gordo, administrado por la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), mismo que se acrecentó este año, provocó que se incrementara el abasto en pipas hasta en 61.75% respecto del año anterior, por lo que la Coordinación de Pipas realizó 72,456 viajes de 10,000 litros.

El Departamento de Agua Potable realizó 3,730 reparaciones de fugas, 16 interconexiones, 300 sondeos y 48 cambios de válvulas de la red hidráulica.

El Departamento de Alcantarillado atendió 88 socavones, se brindó servicio de malacate en 15,607 metros lineales, así como 455,344 metros de desazolve con equipo tipo Vactor y la rehabilitación de 6,894 metros de colectores.

La Coordinación de Construcción del Sapase efectuó 60 levantamientos topográficos con su respectiva cuantificación y proyecto, así como la construcción de ocho líneas de conducción, entre las que destaca la de la colonia Los Bordos, que no contaba con agua por la red desde hace más de 30 años.





RESUMEN DE ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2019-2021

AGUA POTABLE			
	2021	TRIENIO	UNIDAD
REPARACIÓN DE FUGAS	3,730	14,898	FUGA
INTERCONEXIONES	16	94	INTERCONEXIÓN
VÁLVULAS	46	103	VÁLVULA
SONDEOS	300	1,174	SERVICIO
POZOS REHABILITACIÓN/ REPOSICIÓN Y/O PERFORACIÓN	15	35	POZO
ALCANTARILLADO			
SOCAVONES	88	318	SOCAVÓN
MALACATEO	15,607	53,652	ML
SONDEOS/DESAZOLVE EQUIPO VACTOR	455,344	2,052,582	ML
REHABILITACIÓN DE COLECTORES	6,894	24,763	ML
MANTENIMIENTO			
MANTENIMIENTO A POZOS	273	358	SERVICIO
TANQUES	114	114	SERVICIO
CÁRCAMOS	139	186	SERVICIO
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN			
LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	60	146	LEVANTAMIENTO/ PROYECTO
LÍNEAS DE CONDUCCIÓN	8	28	LÍNEA
COORDINACIÓN DE PIPAS			
PIPAS	72,456	136,313	PIPAS DE 10,000 LTS





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA





A lo largo del 2021, la Dirección de Medio Ambiente y Ecología realizó ocho jornadas de reforestación, en las cuales plantamos cerca de cuatro mil 500 árboles, principalmente mezquite y huizache en la Sierra de Guadalupe. En esta actividad contamos con la participación de 560 vecinos interesados en la restauración de la cobertura vegetal del municipio, derivado de estas acciones se llevó a cabo una jornada destinada para infantes y adolescentes.

De igual forma, donamos a vecinos de Ecatepec cerca de cinco mil 600 ejemplares arbóreos, de especies como pirul, mezquite y grevillea, entre otros.

También expedimos 785 permisos de poda, derribo y trasplante para el correcto manejo y mantenimiento del arbolado urbano de Ecatepec, con el fin de promover mejores servicios ecosistémicos y disminuir riesgos a la integridad y/o patrimonio de las personas. Además, se invirtió en la reproducción de nueve mil 780 plantas en el vivero municipal, con el objetivo de emplearlas para la restauración de la cobertura vegetal.

Llevamos a cabo 990 podas integrales en sitios que afectaban la infraestructura urbana e inmueble de escuelas públicas, áreas recreativas y vías públicas, además de que en algunos casos fungían como puntos para delinquir, esto acompañado del despeje de visión de las cámaras de vigilancia.

Uno de los objetivos más importantes de la Dirección es el bienestar animal, motivo por el cual, en conjunto con asociaciones civiles y profesionales en la materia, realizamos tres Jornadas Équidas en apoyo a animales de trabajo, lo que benefició a 160 ejemplares con vitaminas, desparasitación, revisión médica integral y en caso de ser necesario el aseguramiento del ejemplar para garantizar una correcta atención médica.

Concluimos mil 600 trámites ambientales, como constancias de no inconveniencia ambiental, descargas de aguas residuales y emisiones a la atmósfera, entre otras que avalan el correcto funcionamiento y disposición de los comercios, evitando posibles enfermedades sanitarias en la población.



El Departamento de Inspección, Verificación y Normatividad Ambiental atendió un total de 193 denuncias por contaminación de ruido, suelo, atmósfera y maltrato animal, las cuales dieron como resultado suspensiones, aseguramiento y clausura de unidades económicas que operaban incumpliendo con las normas y suponían un riesgo para los vecinos.

En el Parque Ecológico Ehécatl logramos el nacimiento de 17 ejemplares de distintas especies y los hemos mantenido óptimas condiciones de salud. Entre éstas destacan un ejemplar de mono araña de manos negras, dos guacamayas verdes y una liebre de la Patagonia, las cuales han sido monitoreadas las 24 horas y atendidas bajo un plan de manejo adecuado para cada especie.

Es importante destacar el compromiso que hemos adoptado en el parque para preservar y proteger al jaguar (*panthera onca*), pues se trata de una especie en peligro de extinción. Para alojar al felino, nombrado Mixtémoc, realizamos la construcción y acondicionamiento de un hábitat para el animal, con apoyo de la iniciativa privada.

Ecatepec es un municipio aledaño al parque estatal Sierra de Guadalupe y se han encontrado y rescatado 31 ejemplares de fauna silvestre, como tlacuaches, cacomixtles y cincuates, entre



otros especímenes endémicos de la región. Tras su rescate, son valorados por un médico especialista y reubicados en su hábitat natural, o en caso de ser necesario, canalizados a dependencias federales y estatales como PROFEPA Y PROPAEM.

Implementamos 60 talleres de capacitación productiva en preparación de conservas, frutas y verduras, huertos urbanos, producción de hongos e hidroponía, que fueron impartidos a lo largo del territorio municipal dando como resultado el beneficio alimenticio y económico de 480 ciudadanos.

En octubre de 2021 el cabildo de Ecatepec declaró como área natural protegida de carácter municipal, con categoría de parque urbano, 7.5 hectáreas de la barranca del Ehécatl con el objetivo de rescatar y preservar este espacio, donde se resguardan mariposas y para evitar que sea invadido.

El gobierno municipal iniciará los trámites ante la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México para concretar dicha declaratoria, con lo que la barranca del Ehécatl estará protegida, pues es un cauce natural de escurrimientos de la Sierra de Guadalupe y refugio de una especie de mariposa monarca migratoria.

Durante la pandemia de Covid-19 hicimos uso de herramientas digitales como redes sociales, a través de las cuales publicamos



material educativo como infografías, fotografías, videos y reportajes. Además, ofrecimos 60 talleres y conferencias en línea impartidos por ponentes especialistas en temas ambientales de interés público, llegando a superar las 400 mil personas alcanzadas en publicaciones.





DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE





El objetivo imperante de la Dirección de Movilidad y Transporte durante esta administración fue fomentar la movilidad sustentable, atendiendo la demanda de personas y conductores, además de garantizar la actividad socioeconómica, no sin antes destacar que, dentro del servicio público, los valores humanos son el lábaro de todas y cada una de las acciones que derivan en una mejora incuestionable para los ecatepenses.

PROGRAMA DE AUXILIO VIAL

El programa “Auxilio Vial Gratuito” fue creado con el objetivo de brindar apoyo a los ciudadanos de Ecatepec que sufran una avería en su vehículo al circular por vialidades principales del territorio municipal. Ofrece el traslado del vehículo a su domicilio o a un taller mecánico para su reparación. Cabe destacar que, como acción indirecta, este programa nos ayuda a mejorar la movilidad al contribuir a que disminuyan los tiempos de traslado de otros conductores, que resultan afectados debido al entorpecimiento del flujo vehicular.

El programa inició en octubre de 2019 y los resultados, así como la aceptación por parte de los ecatepenses, fueron de forma inmediata. Con gran orgullo podemos informar que durante 2021 se realizaron 6,202 servicios de traslado, atendidos de forma eficiente y satisfactoria, llegando a la cifra de 10,663 personas atendidas entre 2020 y 2021.

Es importante recalcar y compartir que brindamos este servicio de manera gratuita en apoyo a la economía de los beneficiados, algunos de los cuales “de puño y letra” expresaron su agradecimiento y satisfacción por el servicio brindado por el gobierno municipal de Ecatepec de Morelos.

MANTENIMIENTO A LA RED DE SEMÁFOROS

A pesar de las restricciones de la movilidad como medidas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, la regulación del tráfico y del tránsito peatonal es imprescindible para los traslados cotidianos de la ciudadanía, por lo que el mantenimiento y la conservación de las intersecciones semaforizadas se convierten en acciones primordiales para garantizar la correcta operatividad de la red vial.

Diariamente se realizan actividades de mantenimiento correctivo, preventivo y remozamiento que favorecen la imagen urbana y la visibilidad de estos dispositivos. Durante el 2021 se realizaron más de 459 actividades de mantenimiento de los equipos de semaforización instalados en calles y avenidas de Ecatepec, con el objetivo de reducir la tasa de accidentes en las vialidades principales, además de coadyuvar en la reducción de los tiempos de traslado de la población y disminuir la cantidad de emisiones contaminantes.

LIBERACIÓN DE VIALIDADES

La movilidad es un derecho humano que está plasmado en los Artículos 1, 4 y 115 de la Constitución, 9 de la Ley de Movilidad y 66 y 67 del Bando Municipal, este último que faculta al H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Movilidad y Transporte, a realizar las acciones tendientes a procurar el debido ejercicio al derecho humano a la movilidad, por lo que mantendrá la vía pública libre de cualquier objeto u obstáculo que impida, obstruya o dificulte el paso peatonal, ciclista o vehicular. Se realizaron 106 operativos exitosos, así como la apertura de 25 vialidades obstruidas con rejas, jardineras, plumas y otros objetos que limitaban la movilidad.

De igual forma, con la práctica de 1,050 asistencias viales en puntos estratégicos de congestión vehicular y cruce de peatones disminuimos las estadísticas de accidentes viales.

RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA

El programa de Chatarrización, con el lema "Calles Sin Chatarra, Calles Más Seguras", logró el retiro de la vía pública de más de 760 vehículos que se encontraban en abandono, inservibles, destruidos e inutilizables, que fueron removidos de diferentes vialidades, bajo los principios de debido proceso y seguridad jurídica.

Con el tiempo, las unidades abandonadas se convierten en focos de infección por la acumulación de basura y suciedad, lo que deriva en fauna nociva y puede ocasionar daño en la salud de los ciudadanos, por lo que es una prioridad para esta administración dar continuidad al programa.





CAPACITACIÓN A OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Sumado a las acciones anteriores, visitamos 410 bases del transporte público y efectuamos más de 1,400 encuestas a operadores, con el objetivo de recabar información para elaborar cursos de capacitación, concientización y talleres dirigidos a este sector.

Se impartieron 402 pláticas a 1,410 conductores de diversas organizaciones de transporte público, en las que se abordaron temas como Reglamento de Tránsito, inducción de primeros auxilios y los derechos y responsabilidades que tienen los choferes al momento de conducir un vehículo. Con ello pretendemos concientizarlos para motivar una educación y cultura de movilidad eficiente, responsable y de calidad.

ESCUELA DE MANEJO PARA MUJERES ECATEPENSES

Cabe destacar que la movilidad tiene una relevancia incuestionable en el desarrollo de todas las personas y nosotros hicimos un paréntesis en la generalidad, ya que situamos nuestra atención en uno de los sectores sociales más importantes de nuestra sociedad: La mujer. Ellas son el engranaje en la vida productiva y suman y coadyuvan en el desarrollo de nuestro país y, por supuesto, el de nuestro Municipio con Valores.

Sabemos que la movilidad cotidiana de las mujeres juega un papel preponderante en el desarrollo de Ecatepec de Morelos. Por ello, a través de la Escuela de Manejo para Mujeres Ecatepenses, buscamos marcar una diferencia puntual y certera al llevar a cabo un modelo de enseñanza que rompa los paradigmas en materia de movilidad, en fusión con el sector femenino y su rol en la sociedad.

Planteamos como objetivo capacitarlas para que adquieran el conocimiento básico de la operación de un vehículo automotor y obtengan un instrumento o herramienta para desarrollarse de forma personal, económica e independientemente. Asimismo, el proyecto nació de la idea de reducir la brecha en el acceso al crecimiento que actualmente se manifiesta en torno de la equidad de género y, por ello, impulsar a la mujer a través del proporcionarle una herramienta tan importante como la autosuficiencia, lo que mejora su calidad de vida y bienestar.

Por lo anterior y con gran orgullo, en 2019 se creó la Escuela de Manejo para Mujeres Ecatepenses, que en 2021 capacitó a 2,162 mujeres con el objetivo de crear en ellas autosuficiencia y una oportunidad para activar su economía, estimulando su independencia, pero la parte más esencial e importante fue crear concientización del respeto por la vida a través del cuidado en la práctica de un manejo responsable y todas las responsabilidades que derivan de ello.



Cabe destacar que la Escuela de Manejo para Mujeres Ecatepecenses, a través de la Dirección de Movilidad y Transporte, fue el área que impulsó y coordinó el Primer Congreso Metropolitano de Movilidad y Seguridad Vial, en el marco de la Semana de Seguridad Vial que marca la ONU, cuyo objetivo principal es mejorar la movilidad en las ciudades y garantizar la seguridad de la población, así como reducir los accidentes de tránsito e impulsar el uso de medios de transporte alternativos.

En el Congreso participaron 50 expertos, tanto nacionales como internacionales, con temas de vanguardia como La Movilidad como Derecho Humano, La Movilidad Femenina, La Movilidad de los más Vulnerables, La Movilidad Peatonal, La Bicicleta como Medio de Transporte, La Biciescuela y Los Paseos Recreativos, entre otros. El Congreso fue virtual y alcanzó 69,068 vistas en la página del Gobierno Municipal y en la página de la Dirección de Movilidad y Transporte tuvo un alcance de 17,899 visitas.

Es importante mencionar que la “Autoescuela”, proyecto exitoso que dio inicio en 2019, pasó a formar parte del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género de Ecatepec el 3 de septiembre de 2021.

SANITIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO

En el punto del respeto y cuidado de la vida humana, desde el comienzo de la pandemia que se derivó por el Covid-19, implementamos un proyecto para desinfectar las bases de transporte y oficinas gubernamentales municipales, con el objetivo de coadyuvar para disminuir los riesgos de contagio entre usuarios de transporte público y de los ciudadanos que acuden a realizar pagos o trámites. Por ello, visitamos 898 bases y sanitizamos más de 8,232 unidades de transporte público en todas sus modalidades, con el fin de lograr una movilidad que brinde mayor seguridad sanitaria ante el enemigo que golpea severamente al mundo.

Es así como la movilidad se convierte en uno de los factores más importantes para la vida de las personas, no sólo porque la movilidad represente eficiencia, sino porque el derecho a la movilidad es el símbolo que representa la libertad.

“BICIESCUELA”

El crecimiento acelerado del parque automotor en las ciudades durante las últimas décadas provoca que la infraestructura vial sea insuficiente para movilizar eficientemente a la población, lo que causa accidentes viales, altos índices de contaminación atmosférica y acústica, y largos lapsos de tiempo muerto entre los desplazamientos. Por ello, en respuesta a estos inconvenientes en la movilidad urbana, algunas personas han optado por usar sus bicicletas como medio de transporte para ir a sus sitios de interés (trabajo, estudio y otros), ya que reducen sus costos de traslado, mejoran su salud y no contaminan el medio ambiente.





Por eso, pensando en los beneficios que tiene la bicicleta, se creó el proyecto de la “Biciescuela”, cuyo fin principal es fomentar esta alternativa de movilidad sustentable en los habitantes de Ecatepec de Morelos. Para desarrollar un proyecto de esta naturaleza, que implica un cambio cultural en los hábitos de transporte, es preciso proporcionar las condiciones físicas y sociales que favorezcan el uso de la bicicleta. Esta propuesta se fundamenta en una serie de estrategias conducentes a la implementación de la infraestructura adecuada y rutas para bicicletas, y a la promoción del uso de la bicicleta a través de programas de formación académica que, desde lo ambiental, cultural, deportivo y recreativo, consoliden la cultura de la bicicleta como medio de transporte.

De esta forma, nace el proyecto de la “Biciescuela”, que busca atenuar las dificultades que enfrentan los ciclistas para usar la bicicleta como medio de transporte dentro de las grandes ciudades y dentro de nuestro municipio, teniendo en cuenta que su uso se podría convertir en una alternativa de transporte para los habitantes que necesitan reducir sus tiempos y sus gastos en los viajes cotidianos.

Ante ello, se realizaron 8 paseos ciclistas dentro del Municipio de Ecatepec de Morelos, con aforo de 1,100 participantes.

El uso de la bicicleta es igual que ir a pie, ya que emite “cero contaminantes”, por lo que fomentar su práctica para sustituir el uso de vehículos que sí contaminan, tiene un efecto beneficioso para la salud pública.

REDUCTORES DE VELOCIDAD

Para nadie es un secreto que el exceso de velocidad es uno de los mayores causantes de accidentes, es por eso que se han establecido diferentes estrategias para prevenir siniestros viales a causa de la imprudencia de algunos. Por ello, hemos puesto total atención a esta problemática con la colocación, retiro o redimensionamiento de 81 topes, todos con base en un estudio técnico de factibilidad dentro de las colonias cuyos habitantes los han requerido, ya que los reductores de velocidad son herramientas de prevención activa, es decir que inciden sobre el tráfico y la velocidad a la que circulan los vehículos.

Su funcionamiento es muy sencillo. Simplemente se colocan sobre la calzada de un extremo al otro, pues son un relieve o un bache elevado y los conductores de los vehículos se ven obligados a pasar sobre ellos a una velocidad reducida, ya que este sobresalto puede resultar incómodo si se pasan a más de 30 kilómetros por hora y a velocidades muy superiores o elevadas pueden provocar daños en la suspensión de un vehículo, lo que es una medida disuasoria muy efectiva.

Se pueden instalar antes de los pasos de peatones, en la cercanía de colegios y hospitales, en cruces conflictivos o en zonas de estacionamiento como los parkings de un centro comercial. Por lo anterior, debemos siempre recordar que los reductores de velocidad obligan a los vehículos a disminuir su velocidad y nos ayudan a bajar los índices de accidentes, así como a mejorar la seguridad de los peatones y prevenir riesgos de accidentes.



INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL

Las leyes de Tránsito establecen gran variedad de normas y recomendaciones, siendo las señales de tránsito elementos importantes que conforman estos imprescindibles lineamientos. Aunque muchos de los tipos de señales cumplen un objetivo específico, varias de ellas forman parte de las determinadas señales verticales.

Estas reconocidas señales engloban los contextos preventivos, restrictivos e informativos con relación al tránsito terrestre, diseñadas para transmitir un mensaje específico a todos los transeúntes y conductores que hacen vida en las vías públicas.

Muchas de las señales de tránsito se ven englobadas en la terminología de señales verticales. Por lo tanto, partiendo de este concepto, colocamos 205 señalamientos verticales en diversos puntos del municipio, como escuelas, avenidas y calles, partiendo de que la función de las señales verticales se ve generalizada por los diferentes tipos de señalizaciones que la conforman.

Teniendo en cuenta esto, podemos decir que la función de las señales verticales viales es la de establecer restricciones, prohibiciones o limitaciones, indicar peligros que pueden o están presentes en la vía transitada y la de indicar direcciones sobre sitios o zonas de interés, todo esto alimentado por un punto focal que es la de ayudar a los usuarios para que estos lleguen sin contratiempos a sus destinos, además de prevenir riesgos de accidentes.

PARQUÍMETROS

Como parte del ordenamiento vial en el primer cuadro de San Cristóbal Centro, la Dirección de Movilidad y Transporte desarrolló un análisis técnico enfocado a conocer de manera puntual las diferentes variables involucradas en la planeación, desarrollo y evaluación respecto de la instalación de parquímetros como una estrategia de movilidad basada en la disuasión del uso de vehículos privados como medio de transporte.

El programa consiste en el empleo de dispositivos de control que permiten el cobro por la utilización de los espacios de estacionamiento en la vía pública a los conductores de dichos vehículos. Este cobro

permite al usuario el uso de los estacionamientos por tiempo limitado. Para su funcionamiento fue necesario establecer una serie de vialidades, además de la instalación de infraestructura de verificación, que asegure el cumplimiento de la norma marcada, así como el levantamiento de sanciones en caso de inobservancia de los mismos.

Cabe destacar que la colocación de los parquímetros se llevó a cabo luego del estudio realizado y la medida proporciona los siguientes beneficios: Ordenamiento de los espacios de estacionamiento en la vía pública, incremento en la oferta disponible de espacios de estacionamiento, optimización del empleo del suelo disponible, fomento a alternativas de movilidad de menor impacto ambiental (transporte público, uso de bicicletas y el tránsito peatonal), reducción de emisiones contaminantes y de contaminación visual y auditiva, minimización de problemas de congestamiento vial, disminución en los tiempos de viaje, mejora de la imagen urbana, promoción al desarrollo económico de las zonas y el incremento en la seguridad vial tanto para conductores como peatones.

Finalmente, una de las ventajas colaterales que se logra mediante la implementación de este tipo de estrategias es la obtención de recursos económicos extraordinarios, aunado a la generación de importantes beneficios orientados a habitantes y visitantes del municipio, mediante una perspectiva de una movilidad integral y la cual puede servir como un punto de partida para el óptimo desarrollo urbano de una ciudad. Su adecuada implementación genera importantes beneficios que permiten desincentivar el empleo de los vehículos privados como principal medio de transporte, a favor de modalidades de menor impacto ambiental. Por tanto, se considera esta estrategia como una alternativa óptima de implementación.





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS





La Dirección de Protección Civil y Bomberos brinda apoyo primario en emergencias y siniestros. A lo largo de este año impulsó acciones que ayudaron a procurar la salud de los ecatepecenses, además de realizar estrategias de prevención de riesgos.

UN RESPIRO PARA ECATEPEC

Este programa fue implementado a consecuencia de la emergencia sanitaria por Covid – 19. Consiste en el préstamo y llenado de tanques de oxígeno de manera gratuita, para apoyar a las familias de la localidad que requieren de manera urgente de este servicio. En dicho centro, los beneficiarios también pudieron solicitar el préstamo a domicilio de un tanque.

“Un Respiro para Ecatepec” fue puesto en marcha el 14 de enero de 2021 y la primera etapa concluyó el 18 de junio del mismo año. Inicialmente funcionó con tres centros de recarga, ubicados en las colonias Venta de Carpio, Guadalupe Victoria y Ciudad Azteca, a un costado del Centro Cultural La Pirámide.

En ese periodo apoyamos a más de siete mil 400 familias con el préstamo y relleno de tanques de oxígeno, así como la entrega a domicilio de 350 tanques a personas vulnerables.

El programa reinició con la instalación del centro en Ciudad Azteca, con servicio las 24 horas del día y totalmente gratuito.

AMBULANCIA COVID

Ecatepec es uno de los municipios del Estado de México que cuenta con una ambulancia equipada para los traslados de enfermos de Covid-19, operada por personal especializado.

Está totalmente “emplantada”, cuenta con cápsula de traslado, lo cual nos apoya para dar soporte de vida a las personas y trasladarlas a las unidades médicas que se refieran cada vez que tengan una emergencia.

Hasta ahora, con la ambulancia Covid, Protección Civil realizó **974** traslados de personas enfermas a hospitales del municipio y de otras localidades, como parte del apoyo del gobierno municipal a la población durante la actual emergencia sanitaria.

Cabe destacar que fueron adquiridas tres nuevas ambulancias, una de ellas destinada exclusivamente para traslado de pacientes Covid-19. Las ambulancias forman parte de las 300 Acciones del Plan Ehécatl para atender la pandemia por Covid-19, sobre todo para apoyar a las familias más desprotegidas del municipio.



INAUGURACIÓN DE BASES DE BOMBEROS

Base de Bomberos Cuauhtémoc: Esta nueva base fue construida por el gobierno de Ecatepec y está ubicada en avenida de los Escritores, en Ciudad Cuauhtémoc.

Se estima que de manera directa beneficia a aproximadamente nueve mil habitantes de este lugar y de comunidades aledañas, como Santa María Chiconautla y San Isidro Atlautenco, pues su ubicación reduce el tiempo de respuesta ante cualquier emergencia.

El predio en el que se construyó la base Cuauhtémoc mide 268 metros cuadrados. El inmueble cuenta con recepción, oficinas administrativas, dormitorios de varones y mujeres, bodegas, baños, gimnasio, cocina, comedor y área de capacitación, además de un pasaje de acceso rápido a los camiones y otras adecuaciones propias del oficio.

La nueva Central de Bomberos ofrece menores tiempos de respuesta ante las emergencias, pues anteriormente la base más cercana a las localidades del norte de Ecatepec era Las Américas, a por lo menos 30 minutos de distancia con tráfico ligero.

Con estas instalaciones Ecatepec cuenta con seis bases de Bomberos en operación.

Base de Bomberos “Ocelotl”: Esta moderna base se ubica a un costado del deportivo Bicentenario, en la colonia Hank González, y beneficia a más de 96 mil habitantes de las zonas altas de la Sierra de Guadalupe.

Cuenta con recepción, oficinas administrativas, dormitorios de varones y mujeres, bodegas, baños, gimnasio, cocina, comedor y área de capacitación, además de un pasaje de acceso rápido a los camiones y otras adecuaciones propias del oficio.





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



**PILAR 4 SEGURIDAD:
MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

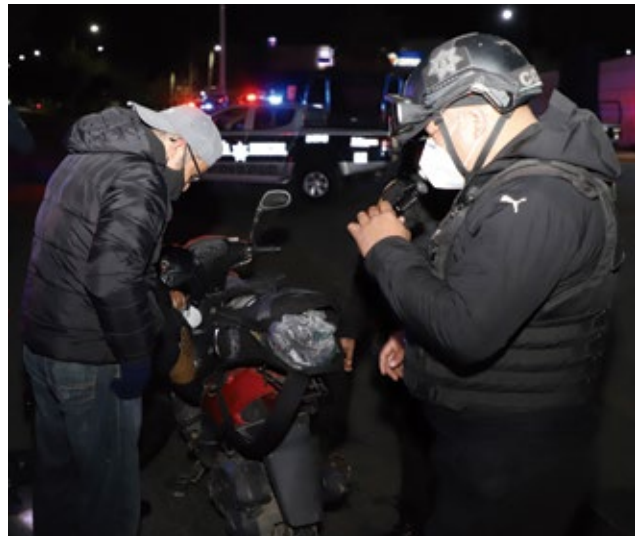
La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec de Morelos, dando continuidad al compromiso adquirido con la sociedad al principio de esta administración pública municipal, realizó la gestión para el mejoramiento del equipamiento policial, infraestructura y recursos humano en sus diferentes áreas, asimismo logró la reducción de la incidencia delictiva y una mayor percepción de seguridad entre la ciudadanía.

A continuación, se enuncian las actividades más relevantes durante el tercer año de gobierno:

Se implementaron **47,952 dispositivos de seguridad** en todo el territorio municipal, cuyo objetivo se focaliza en el combate frontal a los delitos de alto impacto, de los cuales **396 operativos** corresponden al programa **“Conduce sin Alcohol”**, que busca reducir los accidentes de tránsito terrestre provocados por conducir bajo los efectos del alcohol.

Se logró la detención de **2,568 personas**, que fueron puestas a disposición de las diferentes Agencias del Ministerio Público en Ecatepec por su probable participación en un hecho delictivo. De igual forma se realizó el aseguramiento de **144 armas de fuego** por su portación ilegal y probable relación en algún delito, **360 cartuchos útiles**, **252 armas blancas** u objetos contundentes, **142,464.00 pesos en efectivo**, **732 dosis de droga**, así como la recuperación de **348 vehículos**, siendo puestos a disposición de la autoridad competente y en algunos casos entregados a sus propietarios una vez acreditada su propiedad.

Se remitieron a las Oficialías Calificadoras a **22,992 personas** por infringir el Bando Municipal de Ecatepec, resultando **9 personas** con algún mandamiento judicial vigente al momento de ser consultados en las bases de datos institucionales.



Se registraron **32,256 llamadas de emergencia** atendidas a través del Centro de Mando y Comunicación de Ecatepec (C4), siendo validadas y canalizadas a las instancias correspondientes.

Se adquirieron **2,619 uniformes** y se incorporaron **125 nuevas unidades**, sumándose al parque vehicular actual.

Como parte del programa de profesionalización, se inscribieron **253 policías** que cursarán el equivalente al nivel escolar medio superior.

En materia de prevención social del delito, se realizaron **46,875 pláticas y talleres informativos** de sensibilización en temas de prevención de la violencia social, familiar, escolar, delincuencia común y acoso, impartidos en empresas y comunidad en general.

Se atendieron a **576 personas víctimas** de algún delito, siendo canalizadas para su atención especializada a las instituciones correspondientes (Centros de Justicia, DIF, Casa Hogar, instituciones públicas o privadas).





Se localizaron **96 personas** extraviadas, ausentes o desaparecidas, las cuales fueron reportadas a través de una llamada, servidor público, ciudadano o mediante algún oficio de colaboración, siendo localizadas y reintegradas a su familia o en su caso canalizadas a la instancia correspondiente.

Se generaron **590 expedientes** de policías en activo, para su evaluación ante el Centro de Control y Confianza, con motivo de permanencia en la institución.

Se llevaron a cabo **6 Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública**, donde participaron autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como representantes de las diferentes comunidades que conforman este municipio.

Para el cierre de este año se estima una reducción en los delitos de alto impacto, como el **robo de vehículo**, con un decremento del **11.8 %** con respecto al año anterior, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





DEFENSORÍA MUNICIPAL
DE **DERECHOS**
HUMANOS
E C A T E P E C



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



Durante este año la Defensoría de Ecatepec de Morelos promovió el conocimiento de los derechos humanos en todos los núcleos de la sociedad, con la impartición de pláticas informativas para los sectores educativo, de salud, grupos vulnerables y sociedad en general, con apoyo de plataformas virtuales.

Capacitamos a servidores públicos del H. Ayuntamiento, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el organismo público descentralizado Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE).

De igual forma capacitamos a elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito municipal, y al personal de las Oficinas Mediatoras-Conciliadoras y Calificadoras de Ecatepec, con el propósito de prevenir, en la medida de lo posible, violaciones a los derechos humanos.

La formación y concientización de los servidores públicos se consideró como un eje de acción prioritario para colaborar en la disminución de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Promover y difundir el respeto a los derechos humanos en un eje primario es el trabajo que realiza la Defensoría Municipal. Verter ese conocimiento entre los distintos sectores de la población y del gobierno requiere de empeño y dedicación para vencer la resistencia que aún permea la conciencia colectiva.

Se impartieron, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), 57 cursos de capacitación, de los cuales se beneficiaron 2,500 servidores públicos del gobierno municipal. De igual forma, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos otorgó capacitación a la sociedad





civil mediante la impartición de 128 actividades, alcanzando a 12,800 personas que al día de hoy están mejor informadas sobre los derechos que les son inherentes.

Importante es señalar que mes a mes se promovió el “Día Naranja”, para sensibilizar al conglomerado social sobre la importancia de erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas.

También se premió a los ganadores del Primer Concurso de Cuento Corto para Niños. En el mes de junio se volvió a convocar a niños y niñas de 6 a 12 de años de edad a participar en la segunda edición del mencionado certamen, actividad en la que obtuvimos resultados sobresalientes, al contar con un total de 40 participantes, a los cuales se les premió del primero al tercer lugar.

Con ello reafirmamos nuestro compromiso con la niñez. Además, durante este año de actividades se elaboró una Guía de Lectura Fácil de “Cuestiones Básicas de Derechos Humanos” y una Antología con los mejores cuentos del Primer Concurso de Cuento Corto bajo el tema “La Libertad”.

Por otra parte, la Defensoría de Ecatepec de Morelos siguió brindando atención a todas las personas que se acercaron a ella para solicitar asesoría en diferentes materias jurídicas y recibió quejas si se trató de presuntas violaciones a los derechos humanos.





En el mismo sentido, para tener aún más cercanía con la gente se realizaron visitas, con todas las medidas de seguridad necesarias y de manera itinerante, a las comunidades del municipio para poner al alcance de las personas todos los trámites y servicios que ofrece la Defensoría Municipal.

La Defensoría Municipal, en cumplimiento de sus atribuciones, tiene como eje fundamental de su actuación la protección y defensa de los derechos y la dignidad humana, ayudando a que se garantice su goce y respeto, y proponiendo líneas de acción que permitan inhibir conductas que originen posibles violaciones a los derechos humanos.

Se brindaron 550 asesorías jurídicas en beneficio de la ciudadanía y se recibieron 72 quejas en contra de servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, registrando la conclusión de 25 casos.

El apoyo a las autoridades municipales es otro tema del cual se ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ya que asistió a diversas diligencias operativas de las áreas de Movilidad, Protección Civil, Seguridad Pública, Jurídico y Mercados, Tianguis y Vía Pública, entre otras. Se participó en más de 37 operativos y diligencias administrativas para evitar la violación de los derechos humanos de los habitantes de este municipio.

Se realizaron 17 visitas a las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras y cárceles municipales, Centros de Salud, Clínicas y Hospitales, y Centros de Rehabilitación de Adicciones con el fin de verificar la observancia de los derechos humanos.





DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA





La Dirección Jurídica y Consultiva, a través de la Subdirección de Tenencia de la Tierra, opera el programa permanente de “Testamento Público Abierto”. A través de éste, los habitantes del municipio, mayormente los vecinos de la tercera edad, tienen acceso al trámite del “Testamento Público Abierto” a un costo de 1,000.00 pesos, documento que otorga seguridad jurídica del destino de los bienes de los solicitantes.

Teniendo en cuenta los cambios que la Nueva Normalidad ha traído consigo y en cuidado de nuestra población más vulnerable, esta administración puso en marcha el programa “Mi Testamento a Domicilio”, que busca acercar a la población referida el trámite de su testamento, mediante la agenda de citas vía telefónica, donde el solicitante es informado de los requisitos necesarios para iniciar dicho trámite.

Durante el año 2021 se han entregado 1,238 testamentos, haciendo con esto un total de 3,795 testamentos entregados a lo largo de esta administración y se otorgaron 800 citas a domicilio.



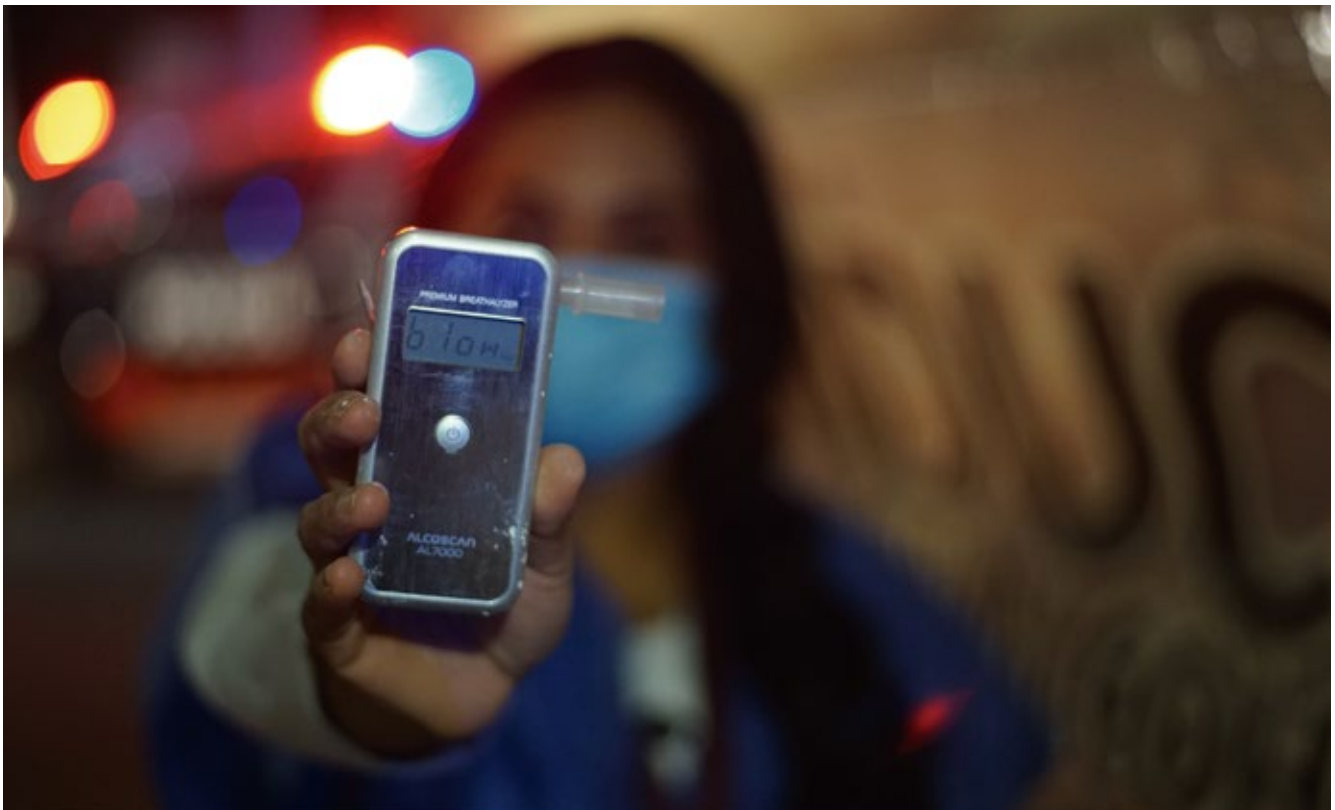
Asimismo y teniendo como objetivo que los ciudadanos cuenten con certeza jurídica en relación con diversos asuntos legales, la Dirección Jurídica y Consultiva brindó 959 asesorías jurídicas gratuitas, con las cuales los vecinos del municipio disiparon sus dudas y conocieron las opciones legales existentes.

El programa “Conduce sin Alcohol” logró evitar que 4,880 conductores en estado de ebriedad circularan en las principales vialidades de nuestro municipio, los cuales fueron remitidos al Centro de Detención de Etflicos. Lo anterior fue posible a través de la instalación de 1,033 filtros del programa en las principales vialidades del municipio, con un total de 12,564 pruebas aplicadas, 679 personas remitidas al Oficial Conciliador y 792 vehículos remitidos al corralón, desglosado de la siguiente manera:



AÑO	CANTIDAD DE PUNTOS	PRUEBAS APLICADAS	MUJERES REMITIDAS A C.D.E	HOMBRES REMITIDOS A C.D.E	MUJERES REMITIDAS A CALIFICADOR	HOMBRES REMITIDOS A CALIFICADOR	VEHÍCULOS A CORRALÓN
TOTALES	1033	12564	239	4641	81	598	792
2019	228	4705	77	1928	0	252	271
2020	454	4775	94	1772	40	249	328
2021	351	3084	68	941	41	97	193







INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO



**EJE TRANSVERSAL 1:
IGUALDAD DE GÉNERO**



El Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género da continuidad al compromiso adquirido con las mujeres ecatepecenses. Durante el periodo 2021 gestionó diversas acciones y programas en beneficio a todas las mujeres de Ecatepec.

A continuación se enuncian las actividades más relevantes durante el tercer año de gobierno.

I.- Creación de la Defensoría Pública para la Mujer Ecatepecense.

Creamos la primera Defensoría Pública para la Mujer Ecatepecense, que apoya en trámites en materia de lo familiar, como divorcio, pensión alimenticia y guarda y custodia, brindando sus servicios y procesos de forma gratuita.

a) Defensoría Itinerante.

Su principal objetivo es expandir el alcance de los servicios que de manera gratuita ofrece la Defensoría y los acercamos a las comunidades más alejadas del territorio municipal. Se realiza un rol semanal de los abogados para que ofrezcan asesorías en materia de lo familiar.

b) Acompañamientos Jurídicos.

El Departamento de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres brinda acompañamiento jurídico a las víctimas de violencia ante las instancias correspondientes y hasta colocarlas a salvo con su red de apoyo.

c) Emisión de medidas de protección.

Emisión de medidas de protección a mujeres víctimas de violencia de género, para salvaguardar la integridad física de las víctimas.

II.- Escuela de Empoderamiento.

A través de esta escuela se busca proponer, presentar y ejecutar los programas y acciones para promover la actitud emprendedora y la capacidad productiva de las mujeres de Ecatepec, ayudando a desarrollar sus proyectos e impulsar actividades educativas que contribuyan a su bienestar.

a) Escuela de Manejo.

La Escuela de Manejo para Mujeres se implementó con el objetivo de capacitar a las mujeres ecatepecenses para conducir un vehículo de forma segura, responsable y legal, de tal manera, que tengan más oportunidades de



desarrollo personal y contribuya a su empoderamiento. Los instructores cuentan con una certificación por parte de AIPSEV en seguridad vial, educación vial y objetivos de desarrollo sostenible.

La Escuela de Manejo es un programa muy completo en el que se enseñan temas relevantes como la Pirámide de Movilidad, Factores de Riesgo en la Conducción, Seguro Vehicular, Revisión de Niveles, Cambio de Llanta y Paso de Corriente, etcétera.

d) Escuela de Computación para Mujeres Ecatepenses.

El curso de computación forma parte de la Escuela de Empoderamiento para Mujeres. Permite desarrollar de manera práctica la habilidad en el uso de las tecnologías para la vida diaria, escolar y laboral, proporciona las herramientas necesarias para desempeñarse en el mundo laboral y escolar, incluso para que puedan apoyar a sus hijos y familias en la nueva modalidad de clases que la pandemia nos ha obligado a implementar.

III-. Equipamiento de la Célula de Búsqueda.

Derivado a la Alerta de Violencia de Género por Desaparición de Mujeres en Ecatepec, en coordinación con la policía municipal se equipó a la Célula de Búsqueda con motocicletas, drones y equipo

de radiocomunicación de alta tecnología, que permite agilizar los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

IV-. Ciclo de Foros por un Ecatepec sin Violencia.

Se realizó una serie de foros virtuales con invitados especialistas en temas de violencia de género, brindando información a la población de manera preventiva sobre la violencia y a quién acudir en caso de ser víctima.

a) Platicando Entre Nosotras.

A través de plataformas digitales se impartieron pláticas con la finalidad de llegar a más mujeres para que conozcan los tipos de violencia que se pueden llegar a presentar; asimismo, les fueron impartidas las formas de prevenir y las instituciones a las que pueden acudir en caso de ser víctimas. En estas pláticas virtuales, las mujeres tienen participación activa mediante preguntas y respuestas que se resolvieron de manera inmediata, dando seguimiento a los casos que se presenten en dichas pláticas.

b) En Casa También Estamos Contigo.

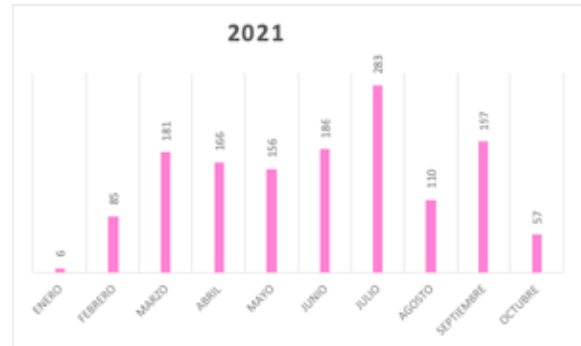
El Departamento de Psicología del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género brindó contención psicológica y acompañamiento a las usuarias que solicitaron ayuda al IMMIG. Gracias a este programa se proporciona y promueve

un sistema integral de atención que fomenta el bienestar emocional, personal y social de las mujeres, mejorando así su calidad de vida.

V- Equipamiento de las Casas de la Mujer.

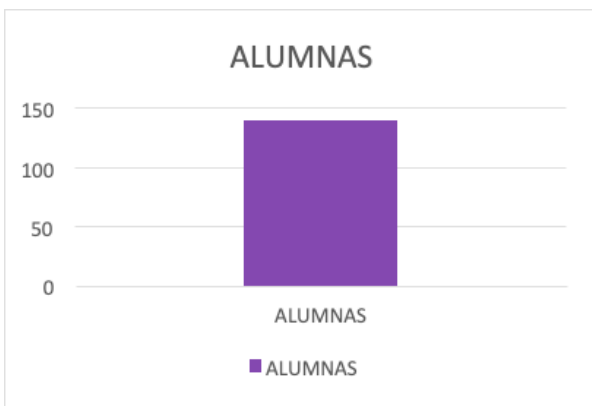
Derivado de la Alerta de Violencia de Género por Femicidio se otorgó a las Casas de la Mujer el equipo necesario para atender a mujeres víctimas de violencia de género, brindándoles el servicio de psicología y jurídico de manera gratuita, así como talleres, pláticas y servicios que les permitan prevenir y erradicar la violencia. Se equiparon las cuatro Casas de la Mujer con el objetivo de tenerlas en buen funcionamiento para las usuarias.

Se anexa la estadística de las personas inscritas en la Escuela de Manejo para Mujeres, desde el inicio del tercer año de gobierno, hasta su integración al Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género.



ESTADÍSTICAS

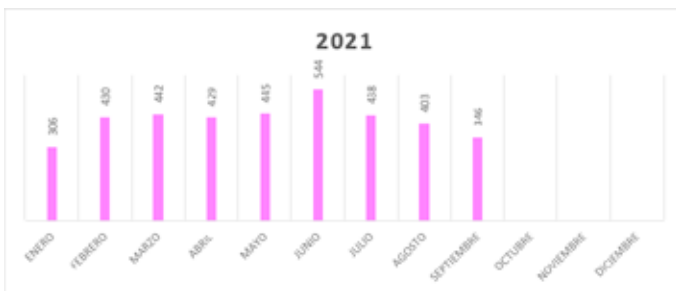
La Escuela de Computación tiene los siguientes datos numéricos, tomando en consideración que el rango de edades de las alumnas es de 18 a 75 años.



La Defensoría Pública para Mujeres brindó 2,087 atenciones jurídicas en lo que va del año 2021, todas relacionadas a procesos en materia familiar. A continuación se anexa una tabla con el número de atenciones otorgadas mensualmente.



Derivado del Ciclo de Foros por un Ecatepec sin Violencia, se dieron mensualmente las siguientes atenciones psicológicas.



Referente a las Medidas de Protección y a los acompañamientos dados por el Departamento de Atención a Víctimas, se tienen las siguientes estadísticas referentes al tercer año de gobierno.





DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCIÓN A LAS POBLACIONES LGBTTTIQ+





El 16 de enero de 2021 inició funciones la Dirección de Diversidad y Atención a las Poblaciones LGBTTTIQ+, la tercera en el Estado de México pero la única con presupuesto y autonomía para la ejecución de su plan de trabajo.

La medida consolida el trabajo comenzado en 2019, cuando en el Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género (IMMIG) se creó el Departamento de Diversidad y se comenzó a trabajar en la temática en el municipio.

La Dirección está subdividida en tres departamentos: Atención a la violencia y discriminación contra las poblaciones LGBTTTIQ, Visibilidad y salud sexual y preventiva para la población LGBTTTIQ, y Casas de la Diversidad, ubicadas en las colonias El Ostor y Jardines de Morelos Sección Cerros. Por medio de estas subáreas se trabaja en diferentes proyectos a favor de la cultura de la no discriminación, la igualdad y la inclusión.

Uno de los primeros cambios impulsados por esta Dirección fue modificar el Bando Municipal de Gobierno para delimitar sus labores propias y cambiar aquellos aspectos que pudieran resultar discriminatorios por diversos factores, entre ellos, la orientación sexual, la identidad o la expresión de género.

En cuanto a visibilidad, por medio de diferentes herramientas digitales se realizaron actividades que permiten posicionar, a nivel público, temas relevantes relacionados con las situaciones de las poblaciones LGBTTTIQ+ a nivel municipal, estatal y nacional.

Estas actividades consistieron en foros virtuales, videos y eventos, capacitaciones y campañas, las cuales tuvieron alcance de 45 mil 866 personas y cinco mil 508 interacciones a través de 12 foros; 12 mil 683 personas y mil 647 interacciones alcanzadas por ocho vídeos o eventos virtuales; ocho mil 400 personas y 589 interacciones generadas a través de siete capacitaciones. Y cinco campañas que impactaron en cuatro mil 720 personas y propiciaron 347 interacciones.

En el área de salud se implementó la Caravana Permanente de Salud, consistente en recorridos permanentes para la realización de pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis C en diferentes colonias del municipio. Además de repartir condones, brindar información para el cuidado de la salud sexual y dar pláticas a nivel comunitario y en escuelas para las poblaciones infantiles, adolescentes, jóvenes y adultas jóvenes.



Nuestra Caravana visitó colonias como Jardines de Morelos Sección Cerros, Ciudad Cuauhtémoc Barrio 1 y Barrio 2, San Agustín, Jardines de Morelos Sección Playas, Hank González, Los Bordos, San Pedro Xalostoc, Parque Bicentenario, San Cristóbal Centro, Industrial Tulpetlac, La Presa y Santa María Tulpetlac.

Mediante estas visitas se aplicaron 997 pruebas rápidas de detección de infecciones de transmisión sexual a 402 personas: 402 de VIH, 318 de hepatitis C y 277 de sífilis.

Además de brindar 356 atenciones integrales a las poblaciones LGBTTTIQ+ en situación de violencia, incluida asesoría psicológica sin costo y hasta por tres meses.

En el área de atención a la violencia y discriminación contra las poblaciones LGBTTTIQ se brinda asesoría legal a integrantes de estos sectores de la sociedad en materia civil y penal.

Y de manera reciente en rectificación de actas de nacimiento para personas trans, siendo uno de los servicios brindados por la Dirección para lograr que quienes integran estos sectores de la población puedan acceder a la justicia sin discriminación y reciban un trato igualitario ante las instancias correspondientes.

Como resultado se otorgó asesoría y acompañamiento legal a 175 personas LGBTTTIQ+ en situación de violencia o con necesidad de realizar algún trámite judicial.

También se implementó la campaña “Negocios incluyentes”, ejercicio de inclusión social que tiene como finalidad que en todos los establecimientos y negocios del municipio se brinden los mismos servicios sin ningún tipo de distinción, además de sensibilizar a dueños de negocios y trabajadores para generar mejores entornos laborales, lugares más inclusivos para cualquier persona y generar

también las bases necesarias para la consolidación de una bolsa de trabajo destinada a la población LGBTTTIQ+.

Y se realizaron actividades de sensibilización a servidores públicos y sociedad en general en materia de diversidad sexual y para erradicar prejuicios y estereotipos construidos alrededor de la diversidad, así como talleres sobre derechos humanos, diversidad sexual y no discriminación.

Visitamos colonias como Hank González, San Andrés de la Cañada, Los Laureles, San Cristóbal Centro, Izcalli Ecatepec, Ciudad Cuauhtémoc y San Agustín, así como dos mil establecimientos dentro de las comunidades señaladas. Asimismo se abrieron 152 vacantes laborales para poblaciones LGBTTTIQ+.

En nuestras Casas de la Diversidad se impartieron clases de estilismo, orfebrería, repostería, tejido y colorimetría, entre otras, para que aquellas personas interesadas en adquirir habilidades técnicas y profesionales puedan generar fuentes de autoempleo o proyectos económicos.

Se impulsó la certificación profesional de mujeres trans que por años se han dedicado al estilismo, pero que por diversas causas, entre ellas la discriminación, no pudieron terminar sus estudios.

La experiencia exitosa de estos proyectos de incidencia comunitaria y de acercamiento de las temáticas de la diversidad y los derechos humanos a las comunidades, nos plantea el reto de expandir la red de Casas de la Diversidad en otros puntos del municipio.





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

**PROGRAMA PRESUPUESTAL:
01030902/REGLAMENTACIÓN**

**PROYECTO: 0101/ REVISIÓN Y EMISIÓN
DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

Este tercer año de gobierno trabajamos de la mano de todos los integrantes del cuerpo edilicio, síndicos y regidores de todas las fracciones partidistas. Nos reunimos cada semana en sesión de cabildo para consensuar decisiones que impactan en la vida diaria de nuestro municipio y dan como resultado las obras y acciones, de las cuales hemos sido testigos. Con ello se da cumplimiento cabalmente a lo ordenado por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Hasta el mes de noviembre del año en curso se realizaron 48 sesiones de cabildo, en las que se aprobaron un aproximado de 99 puntos de acuerdo. Dichas sesiones se dividen en:

TIPO DE SESIÓN	CANTIDAD
ORDINARIA	1
EXTRAORDINARIA	46
SESIÓN DE CABILDO INFANTIL	1
TOTAL:	48



Cabe resaltar que todas las sesiones se efectuaron de manera virtual para evitar, en la medida de lo posible, el contacto físico entre las personas, sobre todo como medida de prevención del virus **SARS COV-2 (COVID-19)**.

En este universo de sesiones de cabildo, se llevó a cabo la actualización y revisión de la normatividad municipal, actividad que quedó plasmada en el **Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021**. Así, tenemos que en este año se han emitido los siguientes:

REGLAMENTOS

Bando Municipal 2021.

Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Al finalizar este año se tiene proyectado actualizar tres reglamentos más.

Vale la pena resaltar que en el Bando Municipal 2021 se incluyó un Título Especial, con un capítulo único denominado **“De la Célula COVID”**, cuyo principal objetivo es mitigar y disminuir el riesgo de propagación del virus, que afecta no sólo a nuestro municipio sino al país y a todo el mundo. Sin embargo, insistimos que apoyándonos autoridades y ciudadanía vamos a salir adelante.

También se insertó, dentro de los **Organismos Públicos Descentralizados, al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, México (IMCUFIDEEM)**, aprobado mediante el decreto número 164 de la LX Legislatura del Estado de México.

Y en el mismo Bando se incluyó, en el capítulo relativo a las Direcciones, las de **Diversidad y Atención a la Población LGBTTTIQ+** y **Tecnologías de la Información y de la Comunicación**.

Entre otros acuerdos de cabildo que fueron aprobados, se tiene el acuerdo donde se aprobó en tiempo y forma el **Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Ecatepec de Morelos**, el cual es de los puntos más importantes, ya que con él se realizan las obras y acciones de este año y que, dicho sea de paso, se incluyó en el Programa Anual de Obra Pública la construcción de un Planetario en Ecatepec de Morelos, que muy seguramente veremos inaugurado antes de que termine este año y del cual disfrutaremos de sus servicios niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos. Asimismo se autorizó y construyó el primer pozo y planta potabilizadora de agua en la Quinta Zona, tras **30 años de desabasto**.

En la Secretaría del Ayuntamiento también se otorgan trámites y servicios a la ciudadanía en los diferentes departamentos, tales como Archivo Municipal, Junta Municipal de Reclutamiento, Sistema Municipal de Información y Atención Ciudadana y Oficialía de Partes, trámites o servicios que en números totales a la fecha, se aprecian a continuación:

Trámite o servicio	Número
Cartillas correspondientes a la clase 2003.	5,820
Cartillas entregadas a remisos.	2,764
Constancias de no trámite de cartilla militar.	675
Constancias de vecindad.	7,593
Apoyos funerarios.	429
Expedientes completos certificados.	326
Certificaciones del Sistema Municipal de Información.	406
Número de peticiones recibidas en Oficialía de Partes.	14,241
Número de Oficios recibidos en Oficialía de Partes.	12,629
Número de peticiones extemporáneas.	809
Número de peticiones urgentes.	826
Solicitudes de búsqueda al Archivo Municipal.	462
Número de cajas a resguardo del Archivo Municipal.	10,183

De lo anterior, se resalta el hecho de entregar constancias de vecindad a cientos de personas que no contaban con una identificación y que les fue de gran utilidad, en virtud de que les era necesaria para ser beneficiarios de la vacuna **COVID**, así como otras tantas se entregaron a adultos mayores y personas con discapacidad para el programa **BIENESTAR**.

Finalmente, en este rubro se hace mención que no se han entregado permisos para fiestas familiares en vía pública ni para eventos diversos, en virtud de que se encuentran suspendidos por obvias razones, que tienen que ver con el semáforo que determinan las autoridades de salud por el mismo virus **SARS COV-2 (COVID-19)**.



PATRIMONIO MUNICIPAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020506/CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

PROYECTO: 0301/CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD

Es tan importante el recurso humano como el recurso material. Así, tenemos dentro del universo de bienes muebles e inmuebles con los que cuenta la Administración Pública Municipal actual, hasta la fecha, un total de 45,724 **bienes muebles**, que en comparación a la cifra que se tenía en el año 2019, que era de 41,510, nos arroja una diferencia a favor de 4,214 muebles más, lo que refleja el buen trabajo que se ha venido haciendo en este Departamento, resultado de los hallazgos de bienes en las visitas e inventarios físicos que se realizan en las 46 dependencias de la Administración Pública Municipal, así como de las nuevas adquisiciones que se han realizado en esta administración y que han sido dadas de alta en tiempo y forma en el sistema CREG patrimonial.

El número total de bienes muebles se divide en 26,523 bienes inventariables, de los cuales se ha llevado a cabo el inventario 2021 en tiempo y forma al 100 %; y 19,201 son bienes de bajo costo.

Por lo que hace a los **bienes inmuebles**, en comparación con los dos años anteriores, se tienen dos inmuebles más, ya que en el año 2019, se contaba con un total de 1,291, y a la fecha tenemos 1,293 inmuebles propiedad municipal. De éstos se tiene poco más del 60% con escritura o título de propiedad que acredita precisamente

la certeza jurídica a favor de la municipalidad, aclarando que se encuentran otros en proceso de regularización. Incluso, para llevar

a cabo más rápido esta actividad, este año se creó la figura del registrador en el Departamento de Patrimonio Municipal, quien se va a encargar de reunir los documentos necesarios y en coadyuvancia con la Dirección Jurídica y Consultiva, a través de Tenencia de la Tierra, para que se lleve a cabo su regularización. En todos estos inmuebles se efectúan también las inspecciones o visitas físicas en tiempo y forma.

Tanto los inventarios como las revisiones físicas se hacen en estricto cumplimiento a la normatividad emitida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), a saber con fundamento en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles, vigentes desde el año 2013, ya que fueron publicados en la Gaceta de Gobierno Número 9, de fecha 11 de julio de ese año.

Ahora bien, por lo que hace a las constancias de no propiedad municipal emitidas a favor de particulares, se han emitido a la fecha un total de 97 constancias, mismas que les son de utilidad para llevar a cabo la regularización de sus propiedades ante las autoridades respectivas.

Finalmente, entre otras cifras y actividades realizadas en cuanto al control del patrimonio municipal en el año 2021, en las áreas y departamentos de la Administración Pública Municipal, así como trámites que se ofrecen a la ciudadanía y a los servidores públicos en este rubro, las podemos resumir en el siguiente recuadro:

CONCEPTO	NÚMERO
Total de dependencias de la Administración Pública Municipal inventariadas.	46
Número de inventarios de bienes muebles anual.	1
Porcentaje de cumplimiento de inventarios físicos de bienes muebles a todas las dependencias a la fecha.	100%
Porcentaje de Inventarios físicos de inmuebles.	100%
Porcentaje de predios con documentación que acredite la propiedad municipal.	60%
Número de constancias de no propiedad municipal entregadas.	97
Número de constancias de no propiedad municipal a entregar, último trimestre.	13
Número de constancias de no adeudo patrimonial entregadas.	65
Propuesta de bienes muebles para baja y bienes de bajo costo.	2,289



SECRETARÍA TÉCNICA



Las diferentes Oficialías del Registro Civil atienden todos los días a la ciudadanía del municipio en diferentes actos, como son nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento, copias certificadas, registros extemporáneos y constancias de no registro. De los cuales, se han llevado a cabo 98,320 copias certificadas expedidas por los siete registros civiles, así como 2,189 constancias de no registro y se regularizó el estado civil de 1,665 ciudadanos.

Se lleva a cabo la campaña permanente de registros extemporáneos, que consiste en el registro de nacimiento de adultos de más de 60 años de edad, que por diversos motivos no cuentan con acta de nacimiento o alguna identidad propia, y en donde el asentamiento de dichas actas de nacimiento se encontraron exentas de pago, lo que benefició hasta el momento a 402 ciudadanos.

La Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicada en calle Juárez Sur No.33, colonia La Mora, en Ecatepec de Morelos, se encarga de la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición del pasaporte ordinario mexicano, así como su entrega. En el 2020 se realizaron 30 citas diarias y en el año 2021 se incrementó a 70 citas diarias, para dar atención a la gente que necesita el servicio.



La Unidad de Transparencia atiende los diversos requerimientos del INFOEM, recepción, análisis, atención y seguimiento de las solicitudes de información, ingresadas a través de las plataformas SAIMEX y SARCOEM, seguimiento de los Recursos de Revisión, solicitudes ingresadas de manera escrita por Oficialía de Partes común y en la propia unidad; actualización del directorio de los sitios electrónicos Plataformas IPOMEX e INTRANET, lo anterior derivado de las verificaciones virtuales que realiza el INFOEM, solicitando a las diversas áreas la actualización de la información requerida por la plataforma, lo anterior con la finalidad de mantener actualizada la plataforma de Transparencia, de igual manera se cuenta con el Módulo de Información, que brinda orientación a la ciudadanía y actualiza el directorio de servidores



NÚMERO	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
1	98,320	Copias certificadas expedidas por los 7 registros civiles.
2	98,320	Constancias de no registro.
3	1,665	Matrimonios de ciudadanos.
4	8,400	En el año 2020 se realizaron en promedio 30 citas diarias. En el 2021 se incrementó a 70 citas diarias, para dar atención a la gente que necesite el servicio de expedición de pasaportes.
5	20,254	Detenciones por faltas administrativas.
6	8	Detenciones por mandamiento judicial.
7	9,132	Actas informativas.
8	400	Asesorías jurídicas.
9	739	Citatorios.
10	465	Conciliaciones
11	402	Registros extemporáneos de adultos mayores de 60 años.

públicos, así como el catálogo de trámites y servicios que brinda el municipio y otras dependencias gubernamentales, con la finalidad de promover e implementar un acercamiento a las políticas de transparencia proactiva.

Las Oficialías Mediadoras -Conciliadoras y Calificadoras, realizaron 9,132 actas informativas. De igual manera se brindaron a la ciudadanía 400 asesorías jurídicas, se emitieron 739 citatorios, de los cuales 465 terminaron en conciliación; asimismo, se realizaron 20,254 detenciones por faltas administrativas. Por otra parte, es menester informar que, gracias a estas detenciones, se aseguraron ocho personas que tenían un mandamiento judicial vigente.





CONTRALORÍA INTERNA





Uno de los objetivos principales de la Contraloría Interna es llevar a cabo acciones que aseguren el buen actuar de los servidores públicos, valores de honestidad, legalidad y transparencia, así como la rendición de cuentas. Todo ello con la finalidad de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la administración pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos internos de control de las dependencias y entidades públicas municipales.

Asimismo, tener un servicio eficiente, capaz de generar confianza entre los ciudadanos y las propias instituciones, siendo esto uno de los compromisos institucionales más relevantes. Por ello, la prevención caracteriza nuestras acciones, constituyéndose en la política más eficaz y permanente en la tarea que realizamos, de tal manera que esta administración, responsable y transparente ante la ciudadanía, implementó mecanismos de control interno de evaluación, fiscalización y seguimiento e hizo partícipe a la ciudadanía, en lo relativo a los servicios prestados.

La supervisión es una función que permite vigilar e inspeccionar el trabajo de un área administrativa, así como promover que ésta opere conforme a los criterios de economía, eficiencia, eficacia, efectividad, imparcialidad y honestidad. En el ejercicio 2021 la Contraloría Interna tuvo la responsabilidad de realizar 142 supervisiones para la calidad en el servicio en diferentes áreas de la administración, y 196 supervisiones a Oficinas Conciliadoras-Mediadoras y Calificadoras, con el objeto de inspeccionar y evaluar el desempeño, acciones, controles internos y procedimientos para

llevar a cabo las actividades inherentes a su responsabilidad como servidores públicos, en beneficio a la ciudadanía.

Se practicaron Auditorías Financieras y Administrativas durante el ejercicio fiscal 2021 donde se realizaron 2 auditorías relevantes a las Direcciones de Tesorería y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se practicaron 27 arqueo de caja y se participó en reuniones del Comité de Adquisiciones para dar fe que se actúe conforme a la normatividad y se llevaron a cabo 381 Pases de Lista al personal, con el fin de garantizar que los servidores públicos actúen con apego a la normatividad, así como para verificar el cumplimiento de los compromisos.

Al implementar un control Interno y asimismo poder tener una evaluación y seguimiento, se tiene como propósito que el personal cuente con un instrumento de apoyo para la realización de sus funciones, se integraron los Manuales de Organización y Procedimientos de la Contraloría Interna, en los que se conjuntan en forma clara, sencilla, objetiva y estandarizada los aspectos organizativos y operativos que permitan cumplir con eficacia y eficiencia las atribuciones. La dinámica de la Cuarta Transformación es teniendo un cambio y modernización de la Administración Pública Municipal, exige que el personal de su órgano de control interno se mantenga a la vanguardia de dichos cambios, allegándose de los recursos técnicos necesarios que le permitan realizar una efectiva vigilancia, control y fiscalización de los recursos, razón por la cual se ha participado en diversos cursos impartidos por el Instituto Hacendario del Estado de México.

Se realizó un conjunto de acciones de supervisión y evaluación



a obras públicas ejecutadas con recursos públicos, cuyo objetivo es verificar la necesidad de realizar obras prioritarias y la posterior revisión del cumplimiento de las especificaciones autorizadas y los avances reportados. Por ello, se han realizado 215 supervisiones físicas a obras para constatar que éstas se ejecuten conforme a las especificaciones que contienen en su expediente técnico, así como supervisión de actos de entrega-recepción de obras.

En relación a quejas y denuncias en el año 2021, se han recibido de manera personal y vía telefónica denuncias ciudadanas por deficiencias en la actuación de los servidores públicos, en cada una de las cuales se inicia una etapa de información previa con el objeto de determinar si la conducta da lugar o no a responsabilidad administrativa en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, lo que ha arrojado que se siga el procedimiento de queja a servidores públicos.

Manifestación de Bienes y Situación Patrimonial, en lo que se refiere a la situación patrimonial de los servidores públicos, se publicaron carteles y se remitieron oficios a los servidores públicos obligados para recordar su cumplimiento. Los resultados fueron positivos: se presentaron 8,531 manifestaciones por alta y baja. Es importante

resaltar que por tercer año consecutivo el H. Ayuntamiento tuvo 100% de cumplimiento en la presentación de la situación patrimonial anual, ya que los servidores públicos cumplieron en tiempo y forma con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de México.

Se llevaron a cabo 789 notificaciones de denuncias y manifestación de bienes, en el sistema SAM (Sistema de Atención Mexiquense), 66 fueron denuncias turnadas y 15 del sistema integral de denuncias.

Procedimientos Administrativos y Sanciones por Situación Patrimonial. Dentro de este mismo tema, es facultad de la Contraloría Interna en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios “reglamentar en materia de obligaciones de los servidores públicos”, por lo que se llevaron a cabo inicios de procedimiento por la omisión de presentar la manifestación de bienes (alta, baja, anualidad), se realizaron 310 comparecencias y se desahogaron garantías de audiencia, las cuales a la resolución 260 procedimientos.

El cumplimiento de obligaciones se define como una oportunidad de participación ciudadana para influir en el devenir de su

comunidad, ya que incorpora la participación organizada de la población beneficiada por obras y servicios que se realizan con recursos federales, estatales y municipales, en la vigilancia, control y evaluación, propiciando y fortaleciendo paulatinamente una responsabilidad compartida entre gobierno y ciudadanía. En este sentido y atendiendo las disposiciones legales en la materia se han integrado un total de 93 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) en todo el territorio municipal, logrando así transparentar los recursos que se ejercen en las obras y servicios que se realizan en beneficio a la ciudadanía, evitando actos de corrupción.

Entrega-Recepción. De conformidad con lo establecido en el artículo 112 Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal y durante el periodo que se informa, se participó en 35 actos de Entrega-Recepción intermedios, cumpliendo así con los lineamientos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Es importante resaltar que al día de hoy el Sistema CREG de Entrega-Recepción, es una herramienta que la Contraloría Interna maneja al 100%, por lo que tiene la capacidad instalada para realizar hasta 300 actos de entrega-recepción al momento sin problema alguno.

Un tema importante y de alto impacto de este órgano interno es el Programa Municipal Anticorrupción y la implementación de

Células Anticorrupción, en donde se llevan a cabo recorridos en las calles del municipio de Ecatepec de Morelos, con el fin de vigilar el actuar de todo servidor público municipal (policías, administrativos, recaudadores, verificadores, notificadores y recolectores de basura, etcétera), las 24 horas del día, los siete días de la semana, entendiéndose que serán los 365 días del año, a bordo de vehículos equipados con un programa que se enlaza en tiempo real con el Centro de Mando y cuyo fin será verificar tanto las cámaras internas como las externas con las que cuenta la unidad, además de que cuenta con radios de comunicación que se enlazaran inmediatamente con Centro de Mando y con el Call Center del programa. Las torretas y códigos que llevan son en color ámbar y los vehículos son de color blanco con una imagen visible del logotipo del Programa Municipal Anticorrupción, que hará que la ciudadanía los identifique de manera inmediata. Estas unidades son maniobradas por servidores públicos adscritos a la Contraloría Municipal, altamente capacitados y facultados para indagar, controlar, vigilar y fiscalizar el actuar de los servidores públicos municipales, así como realizar las acciones legales correspondientes para impedir que se cometan actos de corrupción (iniciando actas circunstanciadas, solicitar el auxilio de la fuerza pública para las puestas a disposición, etcétera). Destacan la supervisión del reparto de agua, atención al ciudadano y supervisión del servidor público en percances viales, abanderamiento al ciudadano en descompostura de vehículo y llamadas de Call Center.





DIRECCIÓN DE GOBIERNO





Por instrucciones del Presidente Municipal, la Dirección de Gobierno, en aras de mantener la paz social y la gobernabilidad, realizó acompañamiento en 62 operativos de verificación a establecimientos mercantiles considerados “giros negros”. También acompañó al titular del ejecutivo municipal en 271 pases de lista.

Acompañamos a la Dirección de Movilidad en 35 operativos denominados “Vialidad Limpia” y cuatro operativos “Chatarra”; además, como Dirección coadyuvante, apoyamos dos operativos de pirotecnia, dos operativos de acompañamiento en verificación de establecimientos mercantiles y 62 operativos “Ballisco”.

En lo tocante a los operativos implementados por la Dirección de Gobierno, se desplegaron 63 operativos de Verificación de la Construcción, Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica para supervisar el avance de los trabajos de perforación de pozos.

En relación al Plan de Gestión de Riesgos se implementaron 72 operativos de verificación en la ejecución correcta y oportuna del mismo, en los que se llevaron a cabo acciones de seguimiento de estrategias relacionadas con la identificación de riesgos, tales como mantener vigilancia en la correcta prestación de servicios brindados en los puntos donde se encuentran las carpas pertenecientes al programa “Un Respiro para Ecatepec”.





Se mantiene monitoreo de labores en la demolición de inmuebles que representan riesgo para la población y asignación de personal para la entrega de despensas y kits sanitarios; se realizaron 201 operativos de verificación en la ejecución correcta y oportuna de acciones municipales de simplificación administrativa en oficinas externas de Gobierno, en las que se efectuaron 183 supervisiones a sedes alternas y 18 a la Oficina de Atención de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

En ese mismo orden de ideas, es preciso mencionar que se dio atención a 47 manifestaciones sociales en la vía pública, atendiendo las gestiones necesarias para establecer los canales de comunicación pertinentes entre la ciudadanía y las unidades administrativas que conforman la presente administración pública municipal; por ello, se otorgaron 618 servicios por parte del Departamento Operativo de la Dirección de Gobierno.

La Coordinación de Asuntos Migratorios y Relaciones Exteriores atendió 418 personas en diversos trámites como son: 313 asistencias en trámites de Retorno Voluntario Asistido, 26 asistencias y acompañamientos en trámite Apostillamiento de Documento, 8 asistencias y acompañamientos en trámite de

obtención de doble nacionalidad, 10 asistencias y acompañamientos en trámite de Regularización Migratoria, 5 apoyos a Ciudadanos Mexicanos para regresar a su Estado de origen, 56 asesorías y 1 trámite de solicitud de Asistencia Jurídica en el Extranjero.

Con la finalidad de difundir la Reglamentación Municipal se entregaron dos mil Bandos Municipales 2021, de los cuales mil 500 fueron en formato cuadernillo y 500 en formato de sábana.

En relación con lo anterior, a partir del mes de agosto del año en curso, derivado a la inauguración de la oficina de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes "Chantli", se atendieron a personas que forman parte de alguna comunidad indígena residente y/o pueblo originario, dando un total hasta el momento de 180 atenciones brindadas por parte de la nueva oficina.

Se atendieron 95 solicitudes de información respecto a trámites que realizan las autoridades auxiliares.

Por último, el Departamento de Asuntos Religiosos atendió 431 solicitudes, en respuesta a los planteamientos realizados por las diferentes expresiones de fe que convergen en territorio municipal.





TESORERÍA MUNICIPAL



SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Existen diferentes actividades dentro de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, entre las que se encuentran, como parte fundamental y prioritaria de la Administración, la entrega de los Informes y la Cuenta Pública, que comprende un acumulado de:

- Información financiera.
- Información contable.
- Información patrimonial.
- Información presupuestal.
- Desarrollo de obra pública, entre otros.

Dicha documentación se presenta ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y los artículos 32, párrafo segundo, y 46 y 48, párrafos 1º y 3º, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

La documentación se envía periódicamente, atendiendo el calendario de entrega de informes de forma trimestral y anual, del que debemos atender los lineamientos y normas aplicables, así como leyes y reglamentos en materia de registros contables y de disciplina financiera, tal y como lo marca la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), para un manejo sano y responsable de las finanzas

públicas, por lo que es importante recordar el señalamiento de los lineamientos que deben ser aplicados en las iniciativas de Leyes de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos, entre otros.

Con lo que respecta al pago de cumplimiento de obligaciones debemos realizar como prioridad:

- Impuesto Sobre la Renta (ISR), tal y como lo marca el artículo 1 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta mensual.
- Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal 3% mensual, con fundamento en el artículo 56 del Código Financiero del Estado de México.
- Pago de Cuotas y Aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) mensual, con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Cabe mencionar que a pesar de estar pasando por una crisis financiera a nivel nacional e internacional y de sufrir una importante caída en las participaciones federales y estatales que ingresan a este H. Ayuntamiento, y las cuales están afectando el cumplimiento de las obligaciones de esta Administración 2019 - 2021, se está realizando un mayor esfuerzo en mantener finanzas sanas, evitando contraer deuda pública adicional a la que ya cuenta el Municipio de Ecatepec de Morelos, la cual fue heredada por Administraciones de ejercicios inmediatos anteriores, misma que está siendo liquidada en tiempo y forma por nuestra Administración Pública actual.



Una de nuestras prioridades es el apoyo total a la población ecatepeense. Por ello, contamos con un presupuesto asignado de cooperaciones y ayudas para desastres naturales, que nos permite atender y reparar los daños ocasionados por estos periodos de lluvia tan intensos vividos en las últimas fechas, lo cual nos compromete a darle el apoyo a las colonias de este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que resultaron afectadas en escuelas, viviendas y calles, con servicio de camiones Vector que ayudan al desazolve de los drenajes con acumulación de basura y lodo, entre otros desechos.

Para cumplir con una administración integral y como apoyo a los Organismos Descentralizados del H. Ayuntamiento, como son el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE), y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEEM) se realizan subsidios para que estén en condiciones de operar, realizando transferencias de acuerdo a sus necesidades para que cumplan con sus obligaciones.

No.	NOMBRE DE OBRA, ACCIÓN O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN (NÚMEROS)	AVANCE (%)	DIRECCIÓN EJECUTORA	PERIODO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	Reportes mensuales enviados al OSFEM	75%	TESORERÍA MUNICIPAL	De enero a noviembre 2021	De acuerdo a la Gaceta de Gobierno No. 50, publicada el 12 de marzo de 2021, los informes mensuales serán entregados de manera trimestral
2	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	Envío de la cuenta pública	100%	TESORERÍA MUNICIPAL	De enero a noviembre 2021	
3	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	Dispersión de la nómina	91.66%	TESORERÍA MUNICIPAL	De enero a noviembre 2021	Se han realizado en promedio 18 dispersiones en lo que va del año de enero a noviembre 2020
4	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES	Transferencias organismos descentralizados	90%	TESORERÍA MUNICIPAL	De enero a noviembre 2021	
5	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	Pago a capital de financiamiento	75%	TESORERÍA MUNICIPAL	De enero a noviembre 2021	
6	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)	Pago a intereses de financiamiento	75%	TESORERÍA MUNICIPAL	De enero a noviembre 2021	
7	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES	Transferencia a organismos descentralizados	82%	TESORERÍA MUNICIPAL	De enero a noviembre 2021	Se subsidia a los organismos descentralizados DIF, SAPASE E IMCUFIDEEM

1.1 COMPARATIVO DE EGRESOS 2019-2021

Con base en los egresos generados en el periodo 2019- 2021 (agosto), de acuerdo a las obligaciones que tiene la Tesorería Municipal se ha pagado oportunamente a los proveedores, así como el pago correspondiente a los sueldos y salarios de los trabajadores. Con relación a los órganos descentralizados se han cubierto los subsidios para los gastos de operación oportunamente.

La deuda pública en el periodo de esta administración se ha cubierto de manera favorable, en 2021 se realizó un pago total de la deuda a Issemym.

1.2 COMPARATIVO DE INGRESOS 2019-2021

Dentro de las actividades a desarrollar, la Tesorería del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se encuentran la captación y registro contable de los ingresos, Los que se presentan en comparativo del año 2019 a Agosto de 2021, obtenido mediante la información que se entrega al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), con relación a la recaudación de los ingresos. (Figura 6).

Figura 6. Comparativo de ingresos 2019 - 2021 (Agosto)

Concepto	2019 (Agosto)	2020 (Agosto)	2021 (Agosto)
Impuestos	\$ 515,487,947.77	\$ 524,183,397.10	\$ 529,204,101.03
Contribuciones de mejoras	\$ 16,642,919.61	\$ 21,610,679.28	\$ 20,642,613.00
Derechos	\$ 97,749,189.21	\$ 73,581,886.58	\$ 58,283,456.70
Productos	\$ 87,044,706.66	\$ 13,489,404.02	\$ 1,825,393.79
Aprovechamientos	\$ 38,152,777.99	\$ 30,328,157.13	\$ 51,761,646.89
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	\$	\$ 7,201,940.04	\$ 103,450.29



Gráfica 6.1 Comparativo de Ingresos 2019-2021 (Agosto).

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO PRESUPUESTAL

El proceso de adopción del Presupuesto Basado en Resultados Municipal es una tarea importante de la Tesorería Municipal y mediante la Subdirección de Control y Registro Presupuestal, en coordinación con la UIPPE, se definió conjuntamente con cada una de las Dependencias que integran la administración pública municipal, la conformación de Programas presupuestarios y proyectos por dependencia, considerando los Lineamientos para la integración del presupuesto de egresos municipal del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta de Gobierno No. 88, de fecha martes 3 de noviembre de 2020 y los demás ordenamientos aplicables en la materia.

Por lo anterior se trabajaron las tres etapas del proceso presupuestario, mediante la integración, revisión y autorización final, como sigue:

1. Primera Etapa Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Municipal. La Tesorería envió a las Dependencias Generales, el Catalogo por Objeto del Gasto, el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021 y el techo presupuestal asignado, que sirvió de base para la formulación del anteproyecto de egresos, en cumplimiento a los artículos 294 y 295 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por lo que las Dependencias Municipales entregaron el último día hábil anterior al 15 de agosto el dicho anteproyecto, en cumplimiento del artículo 298 de la citada normatividad. Es importante mencionar que durante dicha etapa la Subdirección de Control y Registro Presupuestal llevó a cabo la capacitación y asesoría en materia presupuestal a cada uno de los titulares y enlaces de las Dependencias Municipales, asimismo en coordinación con la UIPPE, se llevó a cabo la revisión para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos municipal en el ámbito de las responsabilidades correspondientes.

2. Segunda Etapa Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal. En esta etapa se presentó al C. Presidente Municipal el proyecto

de presupuesto para su revisión, en el que se integran los montos presupuestados para cada uno de los programas y proyectos presupuestarios de las dependencias municipales y sus actividades, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, para que posteriormente se sometiera al Ayuntamiento para su estudio y aprobación, en cumplimiento al artículo 302 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Dicho proyecto de presupuesto fue aprobado en la cuadragésima novena sesión extraordinaria de cabildo, de fecha 20 de diciembre de 2020.

3. Tercera Etapa de Presupuesto de Egresos Municipal. Fue autorizado el Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2021, en la sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 24 de febrero de 2021, en cumplimiento a los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 351 del Código Financiero del Estado de México.

Se llevó a cabo reunión de trabajo para capacitación y asesoría a las dependencias que integran la administración pública municipal, en materia presupuestal para la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2021.

En esta tercera etapa el Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo, para el ejercicio fiscal 2021, fue aprobado por la cantidad de \$5,469,549,199.82 (Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 82/100 M.N.). Respecto a los ingresos se conformó con sus diferentes fuentes de financiamiento, de recursos etiquetados y no etiquetados, en cuanto a los egresos se integró acorde al clasificador por objeto del gasto. El cual fue publicado mediante Gaceta de Gobierno No.5 en el acuerdo No.17, del 25 de febrero de 2021.

Posteriormente se integró el “Paquete Presupuestal Municipal 2021” del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, conforme a los lineamientos y calendarios establecidos por el OSFEM y en cumplimiento a los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y se envió mediante oficio de presentación, a la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Dando cumplimiento a los artículos 305, 306 y 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se comunicó a las dependencias municipales mediante oficio el presupuesto autorizado por dependencia y como deberá ejercerse el presupuesto durante el ejercicio correspondiente.

Por lo anterior las dependencias ingresaron la “Suficiencia Presupuestal”, “Comprometido y Devengado” a la Subdirección de Control y Registro Presupuestal, donde se verificó la clave programática, partida específica de gasto y fuente de financiamiento para su autorización, asignando al mes de agosto un total de 1,939 folios.

Para el caso de las dependencias que no contaron con presupuesto en las partidas específicas solicitadas, procedieron a realizar su

procedimiento de reconducción, mediante el Formato de Dictamen de Reconducción conforme a lo ordenado en los artículos 317 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Se atendieron los lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, del Estado de México, para llevar un control y seguimiento del ejercicio de presupuesto de egresos, se registró el momento contable “Comprometido” en el Sistema Contable Municipal, para la generación de reportes e informar a las dependencias de la administración pública municipal, el avance del gasto por proyecto presupuestario.

Se realizaron las notas presupuestales de los meses de enero a junio, para complementar con la Subdirección de Egresos los informes trimestrales ante el OSFEM, cumpliendo los requisitos para la entrega de los mismos conforme a la Gaceta de Gobierno No. 50 de fecha 12 de Marzo de 2021.

Se recibió y analizó la propuesta de ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2021 de recursos extraordinarios por programas para la Mitigación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México, ministrados al municipio, para ejercer a través del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género.

Se están realizando los trabajos para la integración y conformación de la Primera Etapa correspondiente al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, donde se dio a conocer a las dependencias que integran la administración pública municipal, el Catálogo por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2022, los techos presupuestales por proyecto presupuestario, dando cumplimiento con lo ordenado en el artículo 298 del Código Financiero del Estado de México, en el que deberá ser entregado el último día hábil antes del 15 de Octubre y estar en condiciones de integrar el proyecto, para que el C. Presidente Municipal lo presente para estudio y aprobación ante el Ayuntamiento, a más tardar del 20 de diciembre y se cumpla como lo solicita la norma.

Se da seguimiento al avance trimestral de Metas de Acción por Proyecto (formato PbRM 08c y Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos 2021 de la Tesorería Municipal), conforme a lo establecido en el Artículo 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Se integró y proporcionó información, para atender la Auditoría número 798-DE-GF de las participaciones a municipios del ejercicio 2020.

SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

La actual administración, presidida por Fernando Vilchis Contreras, quien siempre está pendiente de proporcionar las mejores condiciones y oportunidades para el crecimiento y desarrollo socioeconómico de la sociedad en general, dio a conocer la situación por la que se encuentra el municipio en cuanto a la recaudación de recursos financieros.

La Subdirección de Ingresos, conjuntamente con las áreas que la integran Traslado de Dominio, Predio, Ejecución Fiscal, Receptorías Externas, Archivo y Caja General, rinde su informe anual.

En el presente ejercicio fiscal 2021 se presentan los siguientes datos:

TRASLADO DE DOMINIO

- Del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2021 se realizaron 2,872 Traslados de Dominio de inmuebles ubicados dentro del Municipio de Ecatepec de Morelos y se efectuaron 704 operaciones por los rubros de certificaciones de traslado de dominio, certificaciones varias y correcciones de datos en beneficio de la ciudadanía, lo que dio como resultado la cantidad de \$45,719,182.00 (Cuarenta y cinco millones setecientos diecinueve mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) de ingresos por parte del Departamento de Traslado de Dominio

- Sin dejar de mencionar, que con la intención de incentivar a los contribuyentes para que se presenten a regularizar su situación patrimonial y fiscal por concepto de Traslado de Dominio, se les ha informado sobre los estímulos fiscales a los que pueden acceder, lo anterior, en observancia y ejecución del Acuerdo número 009/2021, emitido en Sesión de Cabildo, respecto a la bonificación en impuestos, multas y accesorios legales del 50% y 70% por concepto del pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, siempre y cuando se cumplan las condiciones señaladas en el mismo.

- Cabe señalar, que, en coadyuvancia con el Departamento de Ejecución Fiscal, se ha ejecutado el envío de 51,000 cartas invitación, 247 requerimientos de pago y 100 mandamientos de ejecución, con el objetivo de que las personas físicas o jurídico colectivas que han sido omisas y no han cubierto en tiempo y forma el pago del impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de inmuebles se presenten a realizar su pago.

- Es menester informar que, con la intención de mejorar la calidad en el servicio y poder agilizar las funciones encomendadas, se capacitó integralmente al personal del Departamento de Traslado de Dominio, otorgando de esta forma una mejor atención al contribuyente, explicación clara y transparencia en la legalidad del procedimiento.

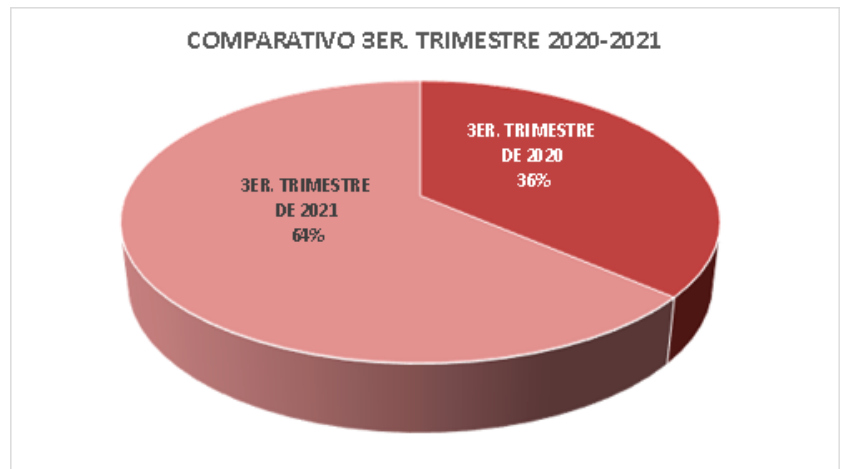
- Asimismo, se brinda asesoría veraz y oportuna a los contribuyentes que así lo soliciten, en forma presencial o escrita,

en lo que compete a las funciones propias del Departamento.

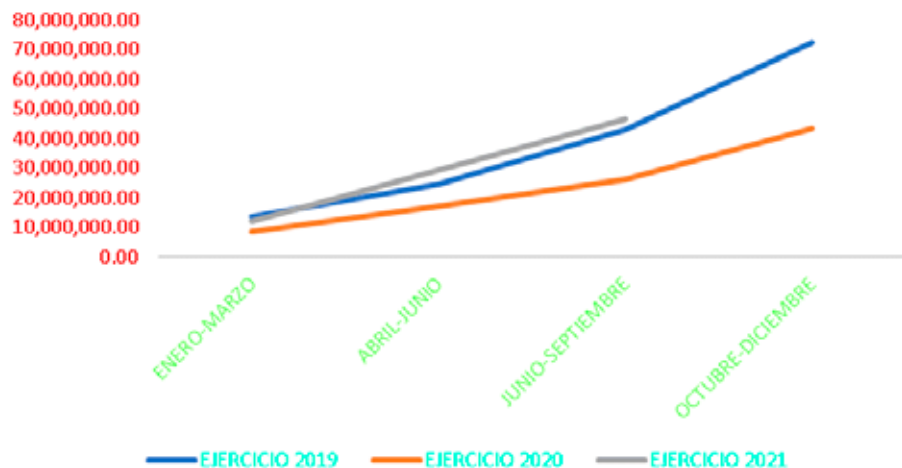
- Manifestando que, en coordinación con la Dirección Jurídica y Consultiva, se ha llevado a cabo el Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra, en las colonias irregulares del Municipio de Ecatepec de Morelos.

Se tiene registro de un aumento considerable en la recaudación por pago de Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, en lo que respecta al ingreso hasta el tercer trimestre del año 2020 con el ingreso hasta el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, tal y como se señala en tabla anexa.

HASTA EL 3ER. TRIMESTRE DE 2020	
EL INGRESO ES DE	\$26,123,526.00
HASTA EL 3ER. TRIMESTRE DE 2021	
EL INGRESO ES DE	\$45,719,182.00



Comparativo de Ingreso por Traslado de dominio



Dando como resultado un incremento de recaudación en el ejercicio fiscal 2021, comparado con el ejercicio fiscal 2020

IMPUESTO PREDIAL

- Atención bajo un esquema de Seguridad e Higiene en el Periodo Fiscal de Recaudación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 en los meses de enero, febrero y marzo, para los contribuyentes cumplidos.
- Se eficientó la cobranza del Impuesto Predial, a partir de la actualización, depuración, control e incremento de los padrones de contribuyentes cautivos, omisos y en rezago, a través de un trabajo en conjunto con la Subdirección de Catastro, misma que es la encargada de validar los predios en cuanto a superficie de terreno, superficie de construcción y tipologías de las mismas. Así, entonces simplificar y mejorar el cálculo y cobro de créditos fiscales de diferentes ejercicios.
- Se generó un programa atractivo bajo el esquema de subsidios y beneficios fiscales, reflejados en estímulos para los contribuyentes, tomando en consideración la compleja situación motivo de la

pandemia por el virus SARS-CoV-2 (Covid 19); lo anterior a través de una campaña permanente de apoyo y exhortación al pago puntual o en su defecto a actualizarse y ponerse al corriente en los adeudos.

- Se coordinaron acciones bajo un esquema de Invitación al Pago para todos aquellos contribuyentes en situación de rezago, respecto al fortalecimiento de los ingresos, a partir de la unificación de procesos de atención y cobro hacia los contribuyentes en rezago.
- Se optimizó el tiempo en la realización de trámites para la emisión de las liquidaciones de pago de Impuesto Predial, atención más directa y eficaz en la resolución de problemas de los contribuyentes respecto de sus pagos, adeudos y conflictos de intereses, generando una mayor certeza administrativa.
- Tuvimos un Incremento de la Recaudación a través de un esquema de trabajo relacionado con el Cobro por el Concepto de Diferencias de Construcción No Declaradas por el Contribuyente, a partir de la actualización del Valor Catastral.

Metas programadas	
ACCIÓN	ALCANCE EN %
Campaña de apoyo, subsidio, beneficios fiscales	75%
Actualización de cobro de impuesto predial corriente	94.8%
Actualización de cobro de impuesto predial rezago	73.1%
Actualización y validación de los inmuebles	66.6%

Respecto a la Campaña Permanente de Apoyo, Subsidio, Beneficios Fiscales y Exhortación al Pago de Impuesto Predial es permanente, cumpliendo al Tercer trimestre hasta 75% del Ejercicio Fiscal 2021.

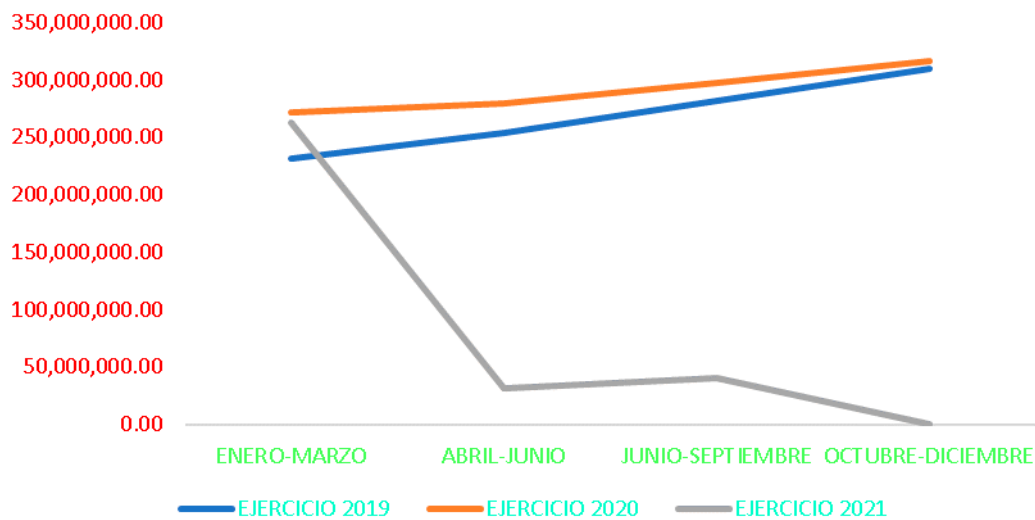
En actualización del Padrón de Cobro de Impuesto Predial (corriente), nuestra meta anual se proyectó en 160,000, teniendo un alcance de 151,769 contribuyentes atendidos y puestos al corriente en el pago de su Impuesto Predial al 3er. Trimestre del 2021.

En actualización del Padrón de Contribuyentes en Rezago, nuestra meta anual se proyectó en 38,988, teniendo un alcance de 28,498 contribuyentes atendidos y actualizados en sus rezagos de Impuesto Predial.

En Actualización y Validación de los Inmuebles respecto a sus diferencias en la Declaración de Construcciones no manifestadas, la meta anual se proyectó en 2,698 , teniendo un alcance de 1,798 contribuyentes atendidos, generando una actualización en su Base Gravable y por ende un incremento en el Pago del Impuesto Predial.

Con lo que respecta a la recaudación por concepto de Impuesto Predial se informa en el 1er Trimestre (Enero-Marzo) \$262'537,977.00; en el 2º Trimestre (Abril-Junio) \$31'655,351.00 y en el 3er Trimestre (Julio-Septiembre) \$40'232,435.00, llegando a un total acumulado de Recaudación al 3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 de \$334'425,763.00.

Comparativo de Ingreso por impuesto predial



CAJA GENERAL

Durante el ejercicio fiscal 2021 los ingresos reflejados en la Caja General del Municipio se registraron de la siguiente manera:

Enero	\$116,626,459.51
Febrero	\$54,827,660.18
Marzo	\$53,727,816.30
Abril	\$25,137,435.18
Mayo	\$23,042,059.16
Junio	\$24,439,415.00
Julio	\$18,647,075.68
Agosto	\$19,665,918.00

Total acumulado a 336,113,839.01

Siendo de tal forma que la mayor parte de lo recaudado se obtuvo de las contribuciones realizadas por la ciudadanía que pagó su predial, que pagó sus traslados de dominio, todo lo correspondiente a los impuestos inmobiliarios:

- Impuesto predial, predial rezago.
- Recargos predial, multa predial.
- Certificación de pago actualizado de impuesto predial.
- Gastos de ejecución predial coop. y apoyos predial.
- Bonificación pago anual.
- Bonificación impuesto jubilado.
- Bonificación de impuesto a contribuyente cumplido.
- Bonificación impuesto a personas con ingresos menores a 3 salarios mínimos.
- Corrección de datos.

Por parte de Desarrollo Urbano, área que también cuenta con un alto registro de ingreso, sin dejar de considerar todas las áreas que conforman la Administración Pública Municipal.

REZAGO Y EJECUCION FISCAL Aquí es donde se llevan a cabo los procedimientos judiciales para el cobro de impuestos, patentes, tasas, retribuciones de servicios o mejoras, multas adeudadas a la Administración pública, aportes y contribuciones al sistema nacional de previsión social. Tuvo una captación de \$ 2,483,796.00 (Dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.)

CONCEPTO	INGRESO ACUMULADO ANUAL 2020	NÚMERO DE OPERACIONES ANUALES 2020	INGRESO ACUMULADO ANUAL 2021	NÚMERO DE OPERACIONES ANUALES 2021
REZAGO Y EJECUCIÓN FISCAL	479,585.89	679	2,483,796.00	3,675
APORTACIÓN DE MEJORAS	0	0	224.00	1
ACTUALIZACIÓN APORTACIÓN PARA MEJORAS	0	0	210.00	1
RECARGOS APORTACIÓN PARA MEJORAS	0	0	944.00	1
GASTOS DE EJECUCIÓN DE MULTAS LOCALES	422.00	1	29,496.00	41
GASTOS DE NOTIFICACIÓN DE MULTAS LOCALES	0	0	522.00	3
MULTAS FEDERALES	345,966.89	34	1,052,359.00	56
90%				
MULTAS FEDERALES 10%	3,791.00	10	110,522.00	14

RECEPTORÍAS EXTERNAS

Dentro del territorio municipal se ubican 8 Oficinas Receptoras Externas, cuya finalidad es que el contribuyente acuda a realizar su pago del Impuesto Predial, contando para ello con liquidador y cajero. Esto permite que el contribuyente tenga la facilidad de elegir por la distancia a su domicilio, para no desplazarse hasta palacio municipal, oficinas que se encuentran en las siguientes comunidades:

Chiconautla
Plaza Mexipuerto
Pabellón Ecatepec
Center Plaza
Granjas Valle de Guadalupe
Santa Clara
Pirámide
Plaza Ventura

Otra de las actividades cercanas a la gente es la calendarización de la Unidad Móvil para la comunidades que así lo requieran, a lo cual se denominó "Tesorería a tu Casa". Se realizaron 135 visitas hasta el tercer trimestre del 2021, aprovechando los beneficios fiscales autorizados mediante Acuerdo de Cabildo vigente No. 009/2021, y así lleguen a los más vulnerables dichos beneficios.

ARCHIVO DE TESORERÍA

Se tiene un resguardo de 400,000 expedientes aproximadamente, los cuales se identifican mediante la clave catastral de cada uno de los inmuebles del territorio municipal que cuentan con documentación en nuestros archivos, los cuales se tienen distribuidos por zona, mismos que se van retroalimentando de la documentación que genera el contribuyente a través de los diferentes trámites, como son Traslado de Dominio, Catastro y Predio.

PARA LO CUAL SE REALIZA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

Ordenar y controlar los documentos que tengan un valor administrativo, jurídico, que sean vigentes, mismos que expide la Subdirección de Ingresos, dependiente de la Tesorería Municipal de Ecatepec de Morelos, a través de la organización de expedientes que permitan su identificación:

- Se clasifica, concentra, maneja, resguarda, custodia, actualiza y depura el archivo de documentación que expide la Subdirección de Ingresos, dependiente de la Tesorería Municipal.
- Dotar a la Subdirección de Ingresos, Subdirección de Catastro, Departamento de Traslado de Dominio, Departamento de Impuesto Predial, Departamento de Ejecución Fiscal y al Departamento Jurídico de la Tesorería Municipal de los expedientes necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y dar contestación a las peticiones realizadas por los contribuyentes.

Teniendo un promedio de préstamo mensual de 250 expedientes, de recepción de documentación para ser incluidas en expedientes 500 (que son soportes de trámites realizadas por contribuyentes) y un promedio al mes de 50 expedientes devueltos.

El Archivo, dentro de sus actividades permanentes, realiza mantenimiento de expedientes, que consiste en elaborar y cambiar un nuevo folder a los expedientes que por el uso se encuentren deteriorados

CAJA GENERAL

Departamento perteneciente a la Subdirección de Ingresos de la Tesorería Municipal.

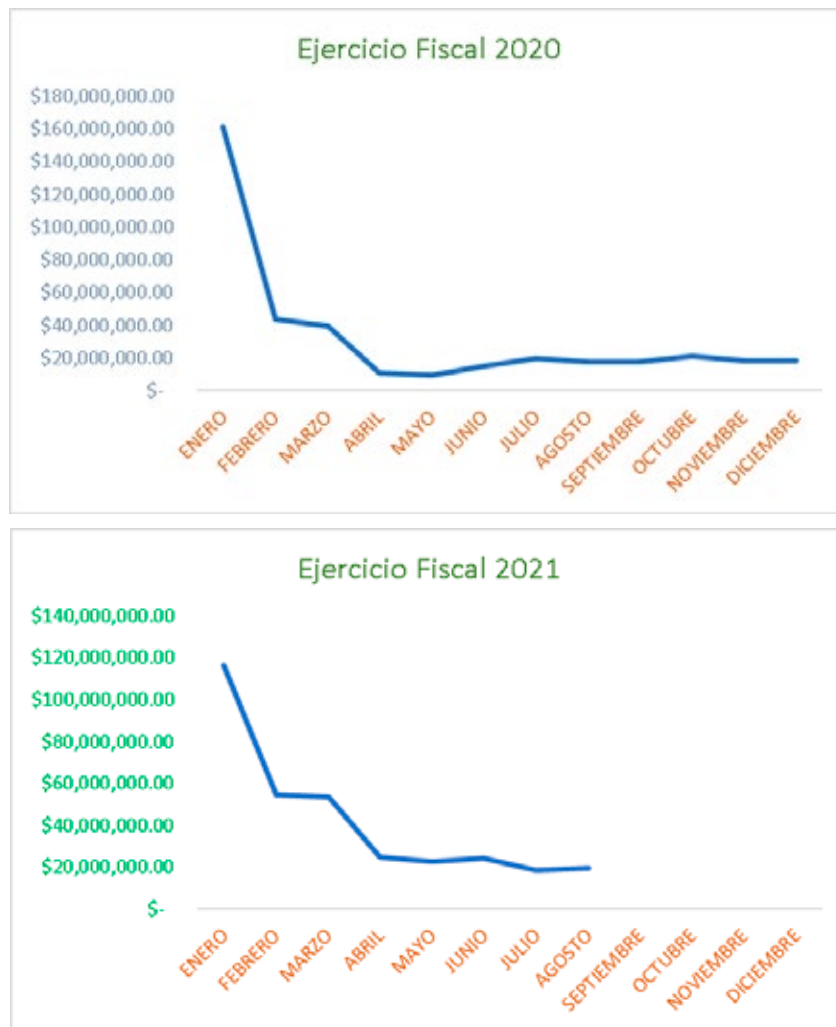
Se encarga de establecer los procedimientos para ordenar las actividades de recepción, entrega y custodia de los ingresos en efectivo y valores documentales de cada una de las unidades recaudadoras dependientes al departamento, garantizando la concentración, registro y depósito de los valores por los diversos conceptos de ingresos cobrados a la institución bancaria asignada. Presentar los procedimientos de observancia general para todas aquellas personas que intervienen en los procesos, debiendo apegarse estrictamente a los términos señalados.

Establecer el procedimiento, resumir los ingresos recibidos del día en un reporte de manera que permita identificar los ingresos y su aplicación de recursos para su registro contable por parte de la Subdirección de Egresos, Departamento de Cuenta Pública.

No deben faltar efectivo, valores, voucher. En caso de que haya faltantes, las y los responsables del ingreso deberán reponer el efectivo o recuperar los documentos para integrarlos a los expedientes del corte de caja al final del día, con referencia a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Código de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Ecatepec 2019-2021.

Comparativo de Captación Ejercicios Fiscales 2020 y 2021





SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA.

Es de suma importancia para la administración de la Tesorería Municipal contar con una Subdirección Jurídica que brinde asesoría legal, principalmente a las diversas Unidades Administrativas adscritas a la dependencia, con la finalidad de que las actuaciones, servicios y actos que emanan de ellas sean apegados al marco de la legalidad y el respeto al contribuyente, bajo una tensión profesional, pronta y expédita.

Con la visión de ser el departamento que impulse la cultura de la legalidad y respeto a las garantías y derechos, tanto de los contribuyentes como de los servidores públicos, aplicando el marco jurídico federal, estatal y municipal. En ese orden: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 Constitucional fracción II, incisos a); Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 122, 123 y 124; Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 87, fracción II, 93, y 95 fracciones I y XII; Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, 2021, artículos 46 y 47; Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, 2020, artículos 28 y 29.

ASESORÍA LEGAL PREVENTIVA.

A partir de la implementación de capacitación y asesoría legal a las áreas intercomunicadas con la Subdirección Jurídica de Tesorería, logrando disminuir el número de demandas en contra de la Tesorería Municipal de Ecatepec de Morelos.

Se ha protegido el derecho de petición de los ciudadanos y empresas, a través de la emisión de respuestas fundadas, motivadas y congruentes, recibiendo una muestra de agradecimiento del contribuyente por la atención de parte del servidor público.

CONTESTACIÓN DE DEMANDAS.

La defensa jurídica de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento se realiza a través de las estrategias jurídicas planteadas en el seguimiento a las demandas presentadas por las personas físicas y morales ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como en los informes previos y justificados rendidos ante los diversos Tribunales Federales en Materia de Amparo.

En este rubro está contemplado el seguimiento y trámite de la totalidad de los procedimientos, juicios administrativos y de amparo que se planteen en contra de la Tesorería Municipal o alguna unidad administrativa dependiente.

DESAHOGO DE REQUERIMIENTOS.

Atención oportuna y eficaz a los requerimientos formulados por las autoridades jurisdiccionales, mediante el planteamiento de una defensa jurídica a los actos y resoluciones que emita la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, a través de sus diversas unidades administrativas.

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS FISCALES.

En términos de lo dispuesto por la cláusula décima cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de agosto de 2015, actualmente la entidad, a través del Departamento de Ejecución Fiscal, lleva a cabo las facultades relacionadas con la recaudación y cobro de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, a infractores domiciliados dentro de la circunscripción territorial del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

En estos casos resulta que los ciudadanos, empresas y contribuyentes, al considerar la afectación de sus derechos, optan por entablar juicios fiscales federales en contra de las multas impuestas y del procedimiento administrativo de recaudación, para lo cual es indispensable la defensa de los intereses municipales en el juicio de que se trata.

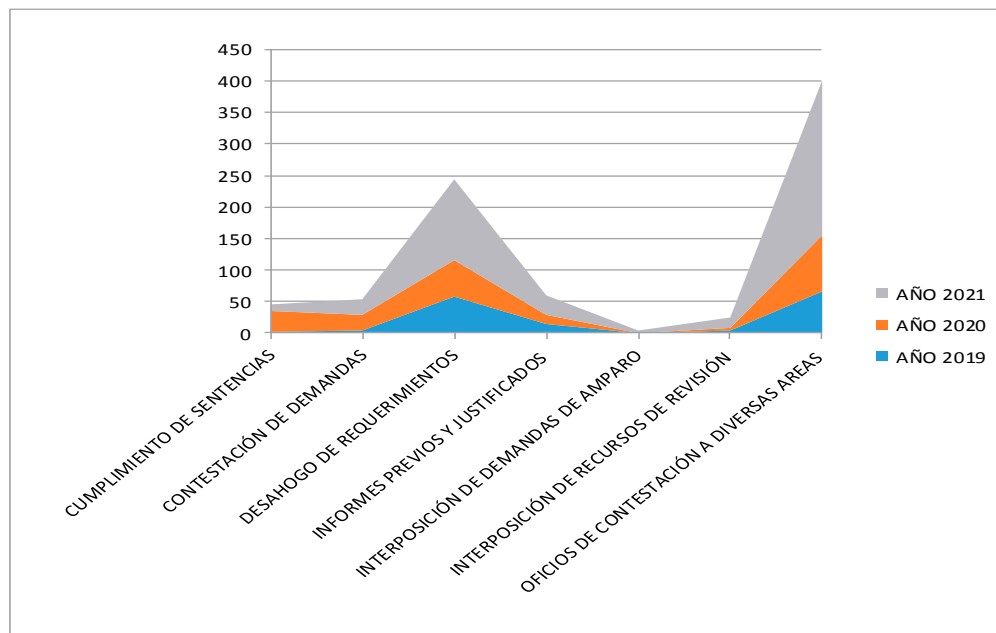
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS.

Dar cabal cumplimiento a mayor número posible de sentencias y resoluciones de tipo administrativo y/o de amparo, a través de la elaboración de convenio de pagos y negociaciones para la realización de posibles quitas en cada una de las sentencias dictadas.

El proyecto Defensa Legal que se lleva por parte de la Subdirección Jurídica de la Tesorería Municipal ha logrado que se vea disminuido el número de demandas al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y sus diversas dependencias, ya que mediante la asesoría legal preventiva y el cumplimiento a mayor número posible de sentencias y resoluciones de tipo administrativo y/o de amparo, se logra la protección integral y efectiva de los intereses municipales.

Derivado de las metas programadas durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre del año 2021, en comparación con los años 2019 y 2020, se han cumplimentado en 90% las sentencias, se ha llevado a cabo 74% en relación a las contestaciones de demanda, se han desahogado en 73 % los requerimientos programados, en 64% se han remitido los informes previos y justificados, en 83% se ha llevado a cabo la interposición de los recursos de revisión y de revocación, 80% en la interposición de demandas de amparo, en 55% la emisión de contestación a diversas unidades administrativas, los resultados obtenidos se deben a que los órganos jurisdiccionales aún se encuentran laborando bajo la estructura de guardias, derivado de la pandemia que se vive actualmente.

Es así que al interior de la Subdirección Jurídica avanzamos y alcanzamos metas importantes, pero todavía es nuestra obligación continuar, para mantener los resultados obtenidos, no olvidando que se requiere estar dispuestos a cambiar y adecuarse permanentemente, siempre bajo los lineamientos del cambio y la nula corrupción.



SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

La Subdirección de Catastro, dependiente de la Tesorería Municipal, deberá cumplimentar sus funciones con estricto apego al ámbito de su competencia de acuerdo a la legislación aplicable, como lo establecen el Título Quinto del Código Financiero y el Manual Catastral, ambos del Estado de México. Siendo así, Catastro se considera la base sobre toda formalidad en una posible regularización de predios y con ello generar las actualizaciones de los mismos.

Su función principal es tener un control alfanumérico de los predios que integran el Municipio de Ecatepec de Morelos (padrón catastral) y valor catastral para poder realizar el cálculo de impuestos correspondientes a pago de predial, así como la traslativa de dominio.

Lo anterior se realiza mediante un proceso que inicia con la atención al contribuyente, que si bien es cierto tiene el acercamiento para cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, también lo es que requiere atención personalizada de parte de todo el servidor público que integra la Subdirección de Catastro. Derivado de ello, se continúa con el control de gestión, que es el seguimiento puntual

de cada uno de los trámites solicitados hasta su conclusión.

ACCIONES RELEVANTES

I. PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

OBJETIVO

Vinculación de cartografía digital catastral con el padrón fiscal.

DESCRIPCIÓN

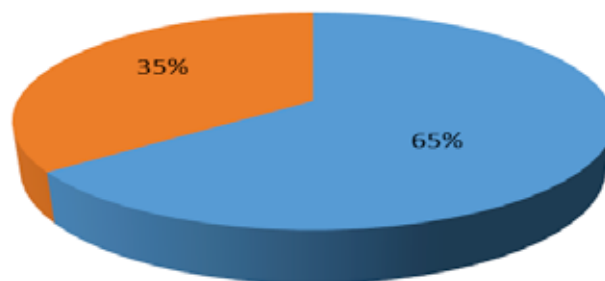
Con la finalidad de contar con un Catastro Municipal actualizado, confiable, eficiente y ordenado, se implementó vinculación de la base de datos fiscal con la cartografía digital, ya que existe un retraso en actualización de más de 17 años.

II. ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO

Elaborar el proyecto de modificación de valores unitarios de suelo para el pago de predial del ejercicio 2022.

AVANCE DE VINCULACIÓN

■ AVANCE TOTAL ■ FALTANTE



TOTAL DE CUENTAS	433000	100%
AVANCE TOTAL	280241	65%
FALTANTE	152759	35%

Toluca de Lerdo, México, agosto 30 de 2021
207C0101050000L/837/2021

L. D. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC, MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido por los Artículos 170 fracciones I y XI, y 195 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 8 fracciones III y VI, 52 y 53 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; me permito comunicar a usted la **OPINIÓN TÉCNICA** de este Instituto respecto a las **Propuestas de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2022**, en los siguientes términos:

Las propuestas de actualización **SON PROCEDENTES TÉCNICAMENTE** en los términos planteados, toda vez que las **159** Áreas Homogéneas cumplen con la normatividad establecida en los artículos 195 y 196 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 49, 50 y 51 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México; y Apartado V. Subapartado V.4. numerales 5, 6, 7, 8, 22 y 23 del Manual Catastral del Estado de México.

En este sentido, le comunico que fueron enviados, vía correo electrónico, los catálogos operativos (áreas homogéneas, calles, bandas de valor y manzanas), el resumen de movimientos, la cartografía lineal catastral a nivel de manzana y la **Tabla de Valores Unitarios de Construcciones** actualizada, en virtud de que este Instituto recibió la solicitud para la elaboración de este proyecto de propuesta de actualización para el ejercicio fiscal 2022.

En el mismo orden de ideas y con la finalidad de continuar con el proceso de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el año **2022**, le manifiesto que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento del Título Quinto del Estado de México y Municipios, **dicho proyecto de propuestas se deberá someter a consideración del H. Cabildo que usted preside, con objeto de emitir la validación que en su caso corresponda para posteriormente integrar la iniciativa municipal y enviarla a la LXI Legislatura del Estado de México a más tardar el 15 de Octubre** del presente año para su respectiva aprobación.



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Vialidad Alfredo del Mazo No. 1135, Int. B, Col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México
Tel. (01 722) 2159481

DESCRIPCIÓN

Se llevó a cabo el estudio de valores de suelo de las 159 áreas homogéneas que componen nuestro Municipio, alcanzando un incremento promedio del 5.89%. No obstante y teniendo claridad de la situación económica actual se tomó la decisión de ratificar los valores del año 2021 en apoyo de los ecatepecenses, lo anterior derivado de la situación generada por la pandemia, así como los desastres naturales que se vivieron en Ecatepec.

III. EMISIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES

Dentro de las atribuciones conferidas al Catastro municipal existe la de brindar diferentes servicios y, por ende, la generación de productos catastrales como son: Levantamientos topográficos, verificación de linderos, certificados de clave y valor catastral, planos manzaneros, constancias de identidad catastral.

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2022

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2022
HA1	H A B I T A C I O N A L	PRECARIA	BAJA	M2	1,217
HA2			MEDIA	M2	1,794
HA3			ALTA	M2	2,443
HB1		ECONOMICA	BAJA	M2	3,628
HB2			MEDIA	M2	4,395
HB3			ALTA	M2	5,044
HC1		I. SOCIAL	BAJA	M2	5,093
HC2			MEDIA	M2	6,316
HC3			ALTA	M2	6,661
HD1		REGULAR	BAJA	M2	7,308
HD2			MEDIA	M2	7,969
HD3			ALTA	M2	9,517
HE1		BUENA	BAJA	M2	10,571
HE2			MEDIA	M2	11,379
HE3			ALTA	M2	13,121
HF1	MUY BUENA	BAJA	M2	14,520	
HF2		MEDIA	M2	16,082	
HF3		ALTA	M2	19,261	
HG1	LUJO	BAJA	M2	20,519	
HG2		MEDIA	M2	24,163	
HG3		ALTA	M2	27,337	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES

1. Revisión de Expedientes de Obras Públicas

La revisión de los expedientes de obra pública (estimaciones) se encuentran en proceso de que se ejecuten y consoliden, esto en el marco económico y social del Municipio de Ecatepec de Morelos, con la finalidad de dar cumplimiento con oportunidad eficientemente al pago de avances de obras ejecutadas y consolidadas.

2. Actualización del Sistema de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)

Se han realizado los reportes con las actualizaciones hasta el tercer trimestre 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos Programados, en la que se refleja una eficiente operación de los recursos, mismos que contribuyen al desarrollo económico y social del municipio, alineado al cumplimiento con la normativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reportando en tiempo y forma las obras y/o acciones de los recursos asignados al municipio, posteriormente reportando al portal de transparencia municipal.

3. Seguimiento a la Gestión de los Recursos Federales Transferidos

A través del registró en el SRFT se da el seguimiento oportuno de las aportaciones federales recibidas destinadas a inversión pública y con ello al desarrollo económico y social del municipio, con los recursos federales que se asignan al municipio para la realización de obras y/o acciones para la población.

4. Actualización del Sistema de Avance Mensual (SIAVAMEN)

Tener una visión oportuna en los avances físicos y financieros de las obras y acciones ejecutadas en el Sistema de Avance Mensual (SIAVAMEN) de los Recursos recibidos destinado a la inversión pública para el desarrollo económico y social del municipio, cumpliendo así con la normativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México en el sistema de avance mensual (SIAVAMEN); se reporta a la Dirección de Inversión perteneciente de la Secretaría de Finanzas del Estado de México.



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN



**EJE TRANSVERSAL 3:
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN
PARA EL BUEN GOBIERNO**

BLINDAJE DE RED TESORERÍA (SEGURIDAD PERIMETRAL)

Se realizó la configuración de políticas IPv4 en el firewall fortigate fortinet, para que cada una se basara por el uso de internet de cada equipo (acceso a páginas gubernamentales, acceso libre a internet y sin conexión a internet), lo que nos permite el firewall es almacenar un número indefinido de políticas IPv4 para asignación. Una vez que están creadas asignamos una IP fija a los dispositivos de la red con base en las políticas. Estas IP's tiene un segmento y hostname que nos permitirá identificar a quién pertenece dicho dispositivo. Finalmente, se elaboró una relación de dispositivos, hostname, IP fija y ubicación para contar con un control y monitoreo de la red.

APRENDE EN CASA

Tiene como principal objetivo la enseñanza de temas tecnológicos fundamentales para el manejo del ordenador. Para la elaboración de este proyecto se desarrollaron cápsulas informativas, enriqueciendo a los estudiantes y ciudadanos con contenidos básicos de tecnologías. Dichas cápsulas se impartieron por medio de ingenieros altamente capacitados y con vasto conocimiento en la materia. Fomentamos las participaciones sociales a través de las páginas oficiales del municipio de Ecatepec de Morelos, mismas que hoy en día son el medio de comunicación y difusión más utilizado.

BIEN EQUIPADOS, BIEN COMUNICADOS

Este programa brinda a la ciudadanía, con apoyo de ingenieros altamente capacitados, mantenimiento preventivo y correctivo a

sus equipos de cómputo, así como la elaboración de un dictamen técnico sobre las fallas que pueden tener. Se llevan a cabo las reparaciones necesarias para su buen funcionamiento, una vez que el ciudadano brinda a los técnicos las piezas que fueron solicitadas en su revisión, cuentan con el apoyo de mano de obra sin costo alguno.

CÓDIGO AZTECA

Brinda a los comerciantes una herramienta para que muestren sus productos y/o menú que ofrecen de manera digital. El usuario debe registrarse en la plataforma, después registra el negocio y el catálogo que ofrece, al finalizar el registro se otorga una plantilla con código QR en formato PDF. Cuando el código QR es escaneado, los ciudadanos pueden visualizar el menú del establecimiento desde su celular. El tiempo de implementación de la plataforma es de dos meses, este desarrollo se elaboró en un lenguaje de programación PHP en su versión 7.2, el framework laravel para más seguridad y mejores diseños, el gestor usado fue MySQL. Para el desarrollo de este proyecto se requirió un servidor capaz de soportar la demanda de los registros y toda la documentación.

RED QUETZALCÓATL

Este programa cuenta con 40 puntos de internet gratuito con una antena por sitio, la cuales tienen infraestructura de fibra óptica en una red WAN (área de red amplia) que abarca un radio de señal de aproximadamente 70 metros. Las antenas están protegidas dentro de una caja nema con certificación a prueba de agua. Cada una cuenta con ancho de banda de 400 MB, brindando una velocidad por usuario de 2 Mb sin límite de tiempo, permitiendo la





conexión de hasta 200 usuarios simultáneamente. Para contar con este beneficio existen dos opciones muy fáciles, una es registrarse por medio de las redes sociales o bien llenando un formulario de datos básicos.

GLOSARIO

Dirección IP: Conjunto de números, únicos e irrepetibles, que identifican a un dispositivo con la capacidad de conectarse a internet.

Fortigate fortinet: Son dispositivos de seguridad que permiten la creación de redes seguras y proporcionan una protección amplia, integrada y automatizada contra amenazas emergentes y sofisticadas.

Framework: Es una estructura base utilizada como punto de partida para elaborar un proyecto con objetivos específicos.

Hostname: Es el nombre de un dispositivo dentro de una red, permite distinguir entre los dispositivos de una red local y, además, permite que los ordenadores localicen a otros, lo que posibilita el intercambio de datos dentro de una red.

Laravel: Es uno de los *frameworks* de código abierto más fáciles de asimilar para PHP.

MySQL: Es un sistema de gestión de bases de datos que cuenta con una doble licencia.

PHP: Es un lenguaje de código abierto, adecuado para el desarrollo web.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Informar adecuada y oportunamente las acciones y programas del gobierno de Ecatepec se convirtió en asunto de importancia vital durante la emergencia sanitaria causada por la pandemia de Covid-19, por lo que las medidas asumidas a nivel local para prevenir contagios y las recomendaciones sanitarias emitidas por autoridades de salud fueron difundidas ampliamente en el municipio por diversos medios.

La Dirección de Comunicación Social tiene como objetivo principal difundir las actividades del gobierno municipal, sobre todo a través de medios masivos de comunicación y las redes sociales actuales, así como en la página web de la administración local.

Informar a la población es una tarea permanente de las autoridades municipales, ya que la comunicación efectiva en tiempos de pandemia ayudó a prevenir contagios al sumar esfuerzos con la comunidad, además de evitar la desinformación provocada por contenidos erróneos o falsos difundidos en redes sociales.

Con diversas estrategias internas, la Dirección de Comunicación Social realiza permanentemente la cobertura de las actividades del gobierno municipal y recoge información para la elaboración de diversos contenidos, además de efectuar transmisiones en vivo de dichas labores en las páginas oficiales del gobierno de Ecatepec y emitir comunicados sobre la postura oficial en torno a temas específicos.

La Dirección de Comunicación Social de Ecatepec no detuvo sus labores por la pandemia del Covid-19 y durante la emergencia

sanitaria se efectuaron guardias para difundir información oportuna sobre las acciones del gobierno municipal.

Para la difusión de las actividades del gobierno de Ecatepec se utilizaron los medios de comunicación tradicionales, como periódicos, radio y televisión, así como portales informativos digitales y las redes sociales, entre ellas Facebook y Twitter.

La información emitida por la Dirección de Comunicación Social, como vocera del Gobierno de Ecatepec, fue replicada en periódicos, medios electrónicos y portales informativos de internet.

De este modo, la población de Ecatepec fue debidamente informada sobre las actividades diarias del alcalde Fernando Vilchis Contreras, que inician a las 3:30 horas con el “pase de lista” a la policía municipal, así como de las áreas que integran al H. Ayuntamiento, entre ellas la perforación y rehabilitación de pozos de agua potable, operativos de seguridad, la construcción del Planetario y el remozamiento de importantes vialidades del municipio, entre muchas otras acciones.

En el segundo trimestre del año (abril, mayo y junio) la difusión de las actividades del gobierno municipal se redujo debido a la llamada “veda electoral”, que establece restricciones en la difusión de algunas actividades para garantizar la equidad durante el proceso electoral por los comicios del 6 de junio de 2021.



COMUNICADOS DE PRENSA

La Dirección de Comunicación Social emitió más de 300 comunicados de prensa y fichas informativas, acompañados de material fotográfico y videográfico, dirigidos a medios de comunicación impresos, electrónicos (radio y televisión) y digitales (on line).

Reporteros, fotógrafos, camarógrafos y personal del área de Gobierno Electrónico efectuaron la cobertura de 500 eventos relacionados con el municipio, en los que participó personal de las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Ecatepec, así como el alcalde Fernando Vilchis Contreras, síndicos y regidores.

La Dirección de Comunicación Social también realizó acompañamiento de reporteros de diferentes medios de comunicación, que solicitaron entrevistas con funcionarios municipales en torno a las labores del gobierno local.

ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el 2021 se llevaron a cabo 167 reuniones con representantes de medios de comunicación, principalmente reporteros. El propósito es implementar, desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación e información asertivas, pues el impacto mediático de las acciones efectuadas también habla de la buena relación que goza actualmente el gobierno de Ecatepec con los medios de comunicación, resaltando el respeto, la libertad y tolerancia al libre ejercicio de su labor periodística.





COBERTURA DE EVENTOS Y ACCIONES

Se realizó la cobertura fotográfica y videográfica de los diferentes eventos realizados por el presidente municipal Fernando Vilchis Contreras y las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento, con la finalidad de informar a la población los programas y acciones llevados a cabo por la actual administración.

Se efectuaron 255 cápsulas informativas, las cuales fueron publicadas en las páginas oficiales del gobierno municipal y del alcalde Fernando Vilchis, así como 34 programas informativos.

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

Gracias a la inmediatez y transparencia que hoy nos brinda la tecnología, la Dirección de Comunicación Social documenta a través de las redes sociales los trabajos que realizan las diferentes áreas del gobierno local para restaurar los servicios públicos de nuestros vecinos.

Tan sólo en este año hemos invertido 149 mil horas de transmisión en la página de Gobierno de Ecatepec de Morelos y 97 mil 377 en la del presidente municipal Fernando Vilchis, porque es así como le hacemos saber a los ecatepecenses la forma en que trabajan sus recursos.





De esta manera los habitantes de Ecatepec se informan en tiempo real sobre el bacheo en calles, inauguración de pozos, operativos de seguridad, pavimentación de vialidades, rescate de animales, programas de integración social, reparación de socavones o fugas, participación de sus representantes en actividades externas, entrega de apoyos por la pandemia y acciones para evitar contagios por Covid-19.

Estos espacios también se posicionaron como canales de mayor importancia para dialogar con los ecatepecenses, quienes

diariamente nos escriben para revelar sus necesidades e interactúan para solicitarnos ayuda extraordinaria. Cada petición ha sido canalizada al área correspondiente.

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

El Departamento de Diseño implementó 10 campañas publicitarias, que fueron fundamentales para reforzar cada uno de los programas efectuados durante este último año de gestión: "Pago del Predial 2021", "Vacunas para Ecatepec", "Cauauhtli, Negocios



Seguros”, “Licencia de Funcionamiento en Línea”, “Festival 500 Años de Resistencia Indígena”, “Presea Jóvenes con Valores”, “Un Respiro para Ecatepec”, “El Brillo de Ecatepec”, “Ecatepec Primer Encuentro de Tecnología 2021” y el presente “Tercer Informe de Gobierno”.

Se realizaron más de 250 diseños solicitados por las distintas áreas del H. Ayuntamiento, como son banners digitales para redes sociales, proscenios, trípticos, dípticos, logotipos y animaciones, etcétera.

La proyección anual de ejemplares del periódico “Identidad” cumplió su meta, al realizarse 3 ediciones.

Se diseñaron 16 Gacetas, mismas que fueron publicadas en la página web del gobierno municipal.




CONCLUSIÓN



Con resultados históricos concluimos la administración municipal 2019-2021, cuya frase “Ecatepec ya no es como antes” lejos de ser un eslogan es una realidad.

Este tercer año de gobierno transcurrió durante la pandemia por Covid-19, a pesar de lo cual el gobierno municipal no suspendió labores y mantuvo el Plan Ehécatl, implementado el año pasado con el objetivo de apoyar a la población para superar lo mejor posible la emergencia sanitaria.

La pandemia afectó severamente las finanzas municipales, tanto la recaudación de recursos propios como las participaciones federales y estatales. Sin embargo, el trabajo continuó, al igual que las esperanzas de tener un mejor municipio.

Histórico fue el innovador programa “Un Respiro para Ecatepec”, que benefició con sus tres centros de apoyo a más de nueve mil habitantes del municipio con el préstamo y relleno de tanques de oxígeno. La medida significó gran ayuda para las familias afectadas por el Covid-19.

La construcción de pozos de agua potable en la llamada Quinta Zona es otro hecho histórico. Anteriores gobiernos municipales afirmaron durante décadas que en esta región no era posible construir pozos, debido al terreno lacustre y salitroso.

La imperiosa necesidad de mayor abastecimiento de agua nos obligó a explorar alternativas. El equipo del organismo Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (Sapase) propuso reactivar la perforación de pozos en la Quinta Zona.

El pasado 13 de octubre entró en operación el pozo “Emiliano Zapata”, el primero de Ecatepec en contar con planta potabilizadora. Próximamente estarán en funcionamiento los pozos “Cruz Roja” y “John F. Kennedy”, igualmente ubicados en la Quinta Zona y que tendrán también plantas potabilizadoras, lo que aliviará la escasez del líquido en esta región de Ecatepec.

Sacar a Ecatepec del primer lugar en los listados de incidencia delictiva a nivel nacional también es un hecho histórico. Con

estrategia, equipamiento, capacitación y mucho trabajo de la policía municipal logramos reducir la comisión de delitos de alto impacto, como robo de vehículo, a casa habitación, a transeúnte y a transporte público, además de homicidio doloso y feminicidios.

Actualmente está en proceso el “Proyecto Jaguar”, el moderno sistema de videovigilancia urbana que convertirá a Ecatepec en el municipio más vigilado del Estado de México, con una red de fibra óptica que conecta las mil 600 videocámaras con tecnología 4K, instaladas en 400 puntos de mayor incidencia delictiva, cada uno con botón de pánico.

Diariamente, a las 4:00 horas, iniciamos los operativos policiacos para garantizar la seguridad de la población. Con acciones, Ecatepec está cambiando.

El Planetario, ubicado en el Parque Ecológico Ehécatl, es otro hecho histórico. Esperamos que el lugar se convierta en centro de divulgación de la ciencia en beneficio de la niñez y juventud de Ecatepec y de municipios aledaños.

Las centrales de Bomberos “Cauhtémoc”, en Ciudad Cauhtémoc Sección Chiconautlán 3000, y “Ocelotl”, en el Deportivo Bicentenario, colonia Hank González, disminuyen los tiempos para atender emergencias en esas regiones de difícil acceso, lo que puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.

Son sólo algunos ejemplos de las obras y acciones emprendidas, todas detalladas en este Tercer Informe de Gobierno de Ecatepec.

Los logros alcanzados no hubieran sido posibles sin el gran respaldo del Cabildo, de síndicos y regidores que sin importar colores partidistas apoyaron las iniciativas presentadas, las cuales tienen la única intención de sentar las bases del nuevo Ecatepec.

Hace falta mucho para alcanzar el municipio que queremos, pero vamos por más, porque la transformación está en marcha y nada la detendrá.





**H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS**

